
**EL COMPLEJO TERMAL DE ALHAMA DE
MURCIA. II CAMPAÑA DE EXCAVACIONES
(1991-92)**

José Baños Serrano

Alfonso Chumillas López

Juan Antonio Ramírez Águila

ENTREGADO: 1997

EL COMPLEJO TERMAL DE ALHAMA DE MURCIA. II CAMPAÑA DE EXCAVACIONES (1991-92)

JOSÉ BAÑOS SERRANO, ALFONSO CHUMILLAS LÓPEZ, JUAN ANTONIO RAMÍREZ

Palabras clave: Alhama de Murcia, baños, romano, islámico, *maqbara*, moderno, termalismo, balneario.

Resumen: La presente memoria ofrece un avance de los resultados obtenidos en la segunda campaña de excavaciones llevada a cabo en el sector occidental de los Baños termales de Alhama de Murcia, motivada por la modificación del proyecto de restauración. Los datos arqueológicos se completan con referencias históricas sobre la utilización del edificio hasta los años treinta de nuestro siglo.

Esta actuación ha confirmado la existencia de un importante complejo termal romano donde se combinan las salas de uso medicinal y las de baño recreativo con sucesión de ambientes y diferenciadas por sexos. Este sector se mantendrá en uso desde su construcción en el siglo I d. C. hasta su abandono a principios del siglo IV. A principios del siglo XII será utilizado para cementerio islámico, perviviendo únicamente como instalaciones de baños las dos salas medicinales, remodeladas en 1847-48 con la construcción de un hotel-balneario.

I. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La presente actuación arqueológica tuvo lugar en dos períodos, entre los meses de marzo a julio de 1991 y enero de 1992, estando motivada por el derribo del edificio existente junto a Los Baños, conocido como antiguo edificio de Telégrafos o «Casa de la Radio». Dentro del proyecto inicial de restauración, conservación y puesta en valor del conjunto termal de Alhama de Murcia no se había previsto el derribo del citado edificio que quedaba integrado y modificado para diversos fines dentro del uso cultural del conjunto. Sin embargo, al intentar reforzar sus cimentaciones se pudo

English summary: This paper offers an advance of the results obtained in the second campaign of excavations carried out in the Thermal Baths of Alhama. This second excavation was caused by the modifications in the project of restoration in the west sector. The archaeological data are completed with historic references about the uses of the building until the 30s in the present century.

These works have confirmed the existence of an important thermal complex where the rooms for medical use and the recreational ones (with a succession of surroundings and segregated by sex) combined. This part worked from its construction at the beginning of the 1st century AD to its abandonment at the beginning of the 4th century. Early in the 12th century this place was used as an Islamic cemetery. The only parts of the building which went on working as baths were the two rooms for medical use, which were definitively remodelled in 1847-48 with the construction of a spa.

comprobar cómo su estado estructural y escaso valor arquitectónico aconsejaban la demolición.

Al comenzar las obras para las nuevas cimentaciones y durante una visita de seguimiento de estos trabajos, pudimos ver en una de las fosas abiertas la aparición de ladrillos, fragmentos de *opus signinum* y cerámica romana, lo cual nos confirmó que las estructuras de los Baños se prolongaban hacia este sector occidental y, como comprobaríamos durante la excavación, seguían hacia la calle de Sánchez Vidal y el edificio contiguo.

Notificado el hallazgo al Centro Regional de Arqueología, se paralizaron las obras en el sector y se planteó la corres-



Figura 1. Baños de Alhama de Murcia. Plano de situación.

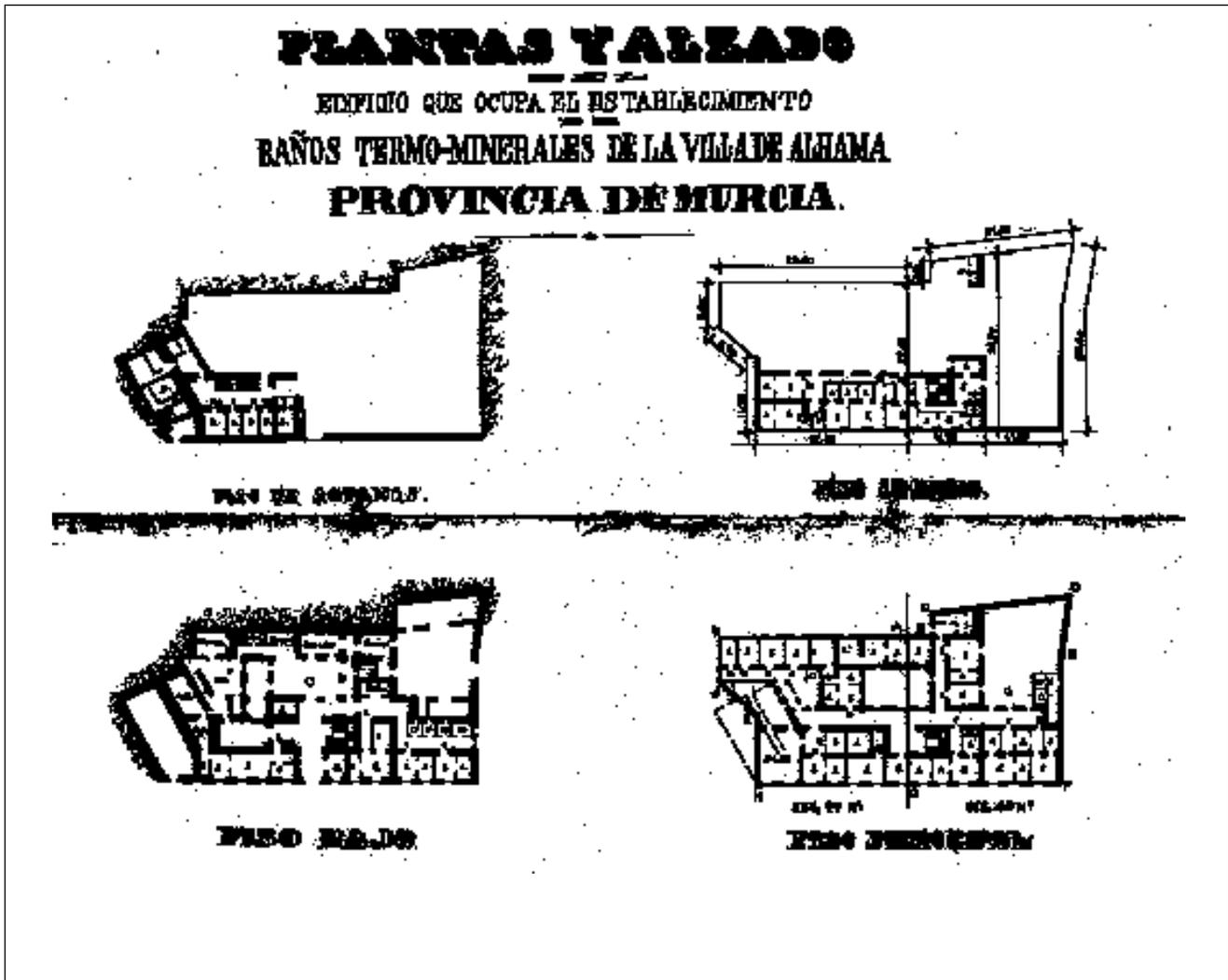


Figura 2. Hotel-balneario construido en 1847-48. Plantas.

pondiente actuación de urgencia, que daría comienzo el día 6 de marzo.

Los restos arqueológicos descubiertos hasta la fecha confirman la importancia e interés de estos baños, declarados Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional desde 1983⁽¹⁾, y en los cuales ya se habían realizado a finales de los años setenta las primeras actuaciones de limpieza.⁽²⁾ En el año 1989, tras recibir las transferencias en materia de cultura la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se iniciaron los primeros planteamientos de estudio, excavación y restauración (BAÑOS, MUNUERA y RAMÍREZ, 1989; BAÑOS, 1996).

Con los antecedentes reseñados dieron comienzo las excavaciones arqueológicas dirigidas por Alfonso Chumillas López bajo la coordinación del Centro Regional de Arqueología y la colaboración del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, como continuación a la intervención dirigida por José Baños

Serrano en las dos salas termo-medicinales, los sótanos construidos en 1848 y la parte superior del solar (sector oriental).

El presente trabajo se plantea como un primer análisis de conjunto de los resultados obtenidos en las intervenciones realizadas, centrado en el estudio de la documentación recopilada sobre estos baños y la descripción de los últimos hallazgos, así como una primera aproximación cronológica a su dilatado uso. Para una segunda ocasión dejamos un análisis más pormenorizado de los resultados, así como de los materiales recuperados.

II. UBICACIÓN Y CONTEXTO ARQUEOLÓGICO DE LOS BAÑOS DE ALHAMA

Las instalaciones termales de Alhama de Murcia se ubican al pie del Cerro del Castillo, sobre una cota de 202 m. de

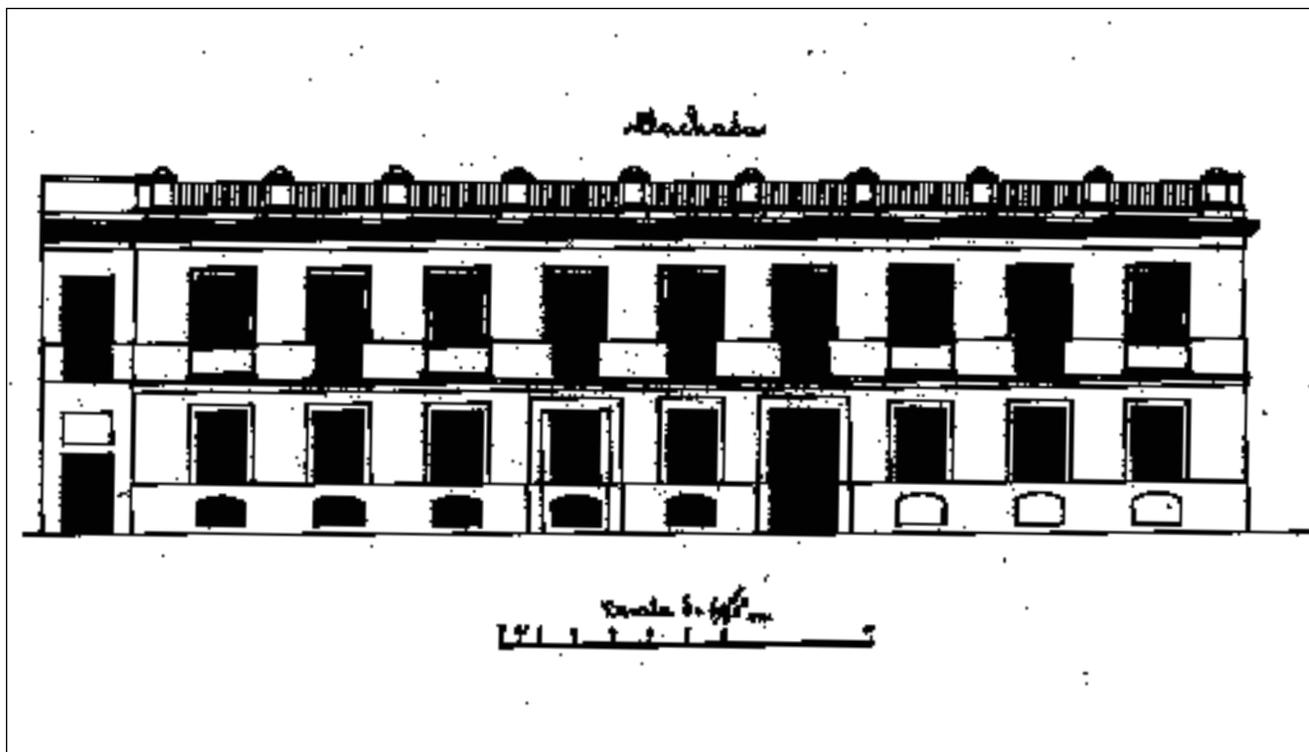


Figura 3. Proyecto de fachada del hotel-balneario de 1848.

altitud (fig. 1). En torno a ellos se extiende la población, asentada en la margen izquierda del río Sangonera, al abrigo de las sierras de la Muela y de Espuña. Esta localización queda plenamente justificada por el aprovechamiento de los recursos naturales del entorno y los afloramientos de aguas frías y calientes existentes al pie del cerro, que han sido utilizadas desde la Antigüedad con fines diversos.

Los hallazgos arqueológicos, tanto en el casco urbano como en el término municipal, ofrecen interesantes perspectivas para el estudio del período romano y complementan el contexto del edificio objeto del presente trabajo. De esta forma, en la denominada zona de «las paleras» del Cerro del Castillo, durante la realización de obras de alcantarillado en la calle de Sánchez Vidal (antigua calle de los Baños) o con la apertura de una zanja longitudinal en la calle de La Feria, se recuperaron abundantes muestras cerámicas de época romana.⁽³⁾

De gran interés fueron los resultados de las excavaciones llevadas a cabo en los solares de la calle de la Corredera, nº 5, 7 y 9, donde se documentaron una serie de instalaciones con un contexto cerámico de los siglos I-II d. C., interpretadas como una posible área de servicio en función del complejo termal (URUEÑA y RAMÍREZ, 1995).

Asimismo son conocidas a lo largo de todo el Valle de

Sangonera una serie de *villae* que ponen de manifiesto la ocupación y explotación del territorio en época romana, como son los yacimientos de Finca Trujillo (Librilla), Cabezo de las Manuelas (La Pita), Casas de Martín Rodríguez (BAÑOS, 1992), Casas de Guirao, El Puntal, Venta Aledo, Casa del Malo, todas ellas en el término municipal de Alhama de Murcia y con una cronología que abarca los siglos I-IV d. C. según los materiales cerámicos recogidos en superficie, lo que nos indica una larga ocupación de este espacio comprendido en el *ager* de *Carthago Nova*, con una comunicación inmejorable con los asentamientos más importantes de la zona (RAMÍREZ, 1993).

III. ANÁLISIS DOCUMENTAL

Las primeras fuentes que hacen mención a la actual localidad de Alhama de Murcia e implícitamente a sus aguas termales, cualidad presente en el topónimo que la designa, corresponden como éste al período de presencia islámica, reflejando en él su origen y la naturaleza de sus aguas.

A mediados del siglo XII el geógrafo Al-Idrisi decía que *quien quiere ir de Murcia a Almería debe pasar por Qantara Askaba, Hisn Librala, Hisn al-Hamma y Lurqa, ...* (AL-IDRISI, 1866: 239), lo que constituye la primera referen-

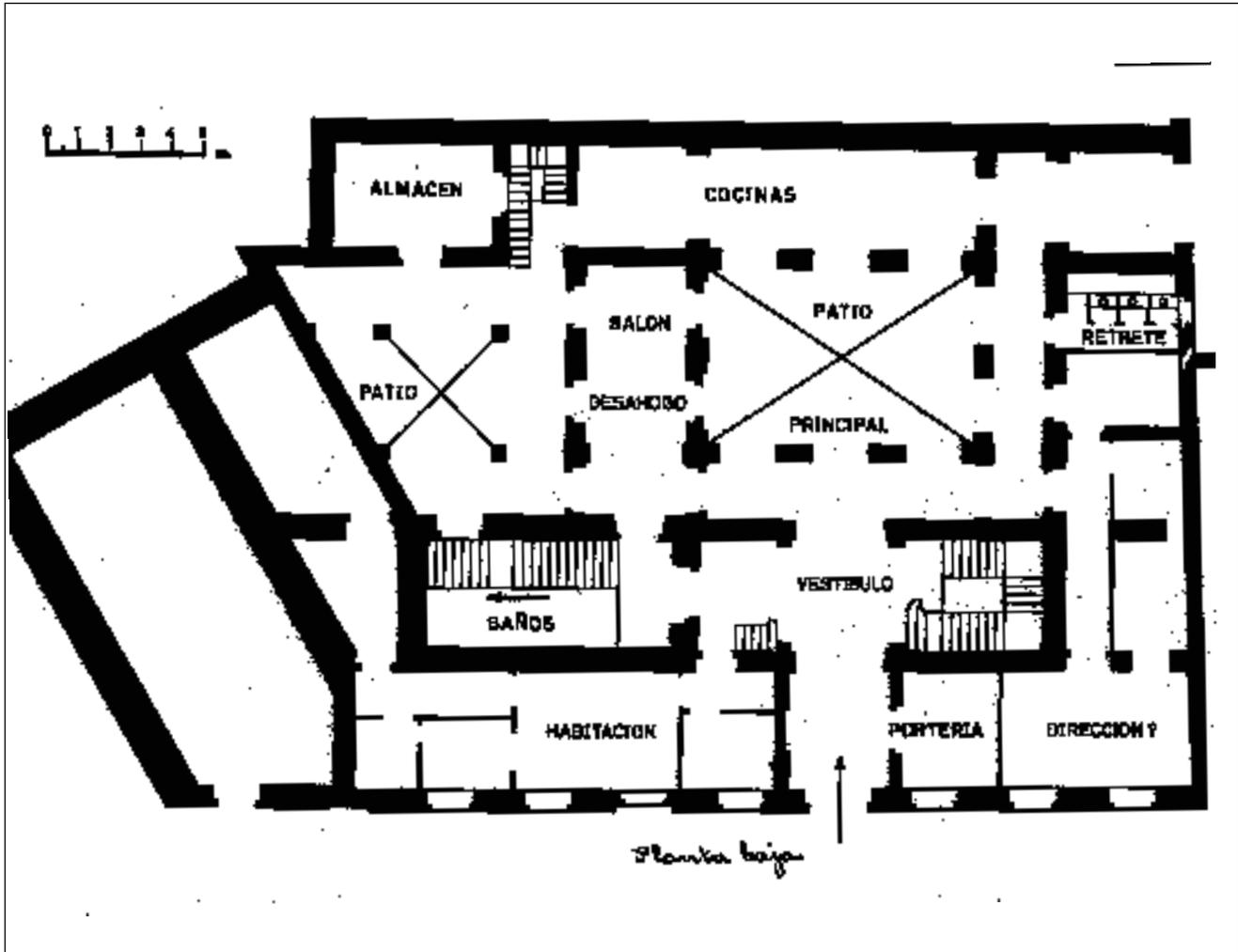


Figura 4. Proyecto de planta baja para el balneario.

cia clara al lugar con mención expresa de los dos elementos que en aquel momento definían su poblamiento: el castillo y los baños termales.

Poco después, cuando el cronista *Ibn Sabib al-Sala* narra el enfrentamiento definitivo en el que los almohades derrotaron a *Ibn Mardanis* en 1165, sitúa la batalla en el camino de Lorca a Murcia, en un *lugar conocido por Hamat Bi-l-quad (Hamma Bi-Laqwar*, según otras transcripciones) o *Fabs al-Yallab*, a diez millas de Murcia, que tanto por su ubicación como por el topónimo no puede ser otro lugar que las inmediaciones de Alhama de Murcia (IBN SAHIB AL-SALA, 1969: 77-78; VALLVÉ, 1972: 156; GUICHARD, 1980: 138). Este dato, a su vez, permite identificar con el territorio dependiente de Alhama uno de los *aqalim* o distritos agrícolas que en la segunda mitad del siglo XI enumera el almeriense *Al-Udri* en la *Kura* de *Tudmir*: el de *Laqwar*, aunque en esta simple mención nada se dice de sus baños, pues

ni siquiera se le antepone el término *al-hamma* (AL-UDRI, 1972: 75; VALLVÉ, 1972: 155-156).

Pero la referencia más valiosa de ese período es la del iraní *Al-Qazwini*, quien en el siglo XIII nos proporciona la descripción más antigua que conocemos de las instalaciones. El autor cita la alquería de *Bl.qwar* en Tudmir para referirse exclusivamente a su baño, que califica de *excelente y saludable, donde hay una sala abovedada para los hombres y otra para las mujeres, y el nacimiento de la fuente está en la sala de los hombres. De ella sale un agua abundante que basta para cubrir las necesidades de las dos salas, y riega los sembrados de la alquería* (AL-QAZWINI, 1848: 344; VALLVÉ, 1972: 177; ROLDÁN, 1992: 35-36).

Tras la conquista cristiana del reino de Murcia son más abundantes las noticias y datos que se conservan referidos a Alhama, pero no así de sus baños que parecen caer en una larga etapa de olvido, o al menos de silencio. Tan sólo en

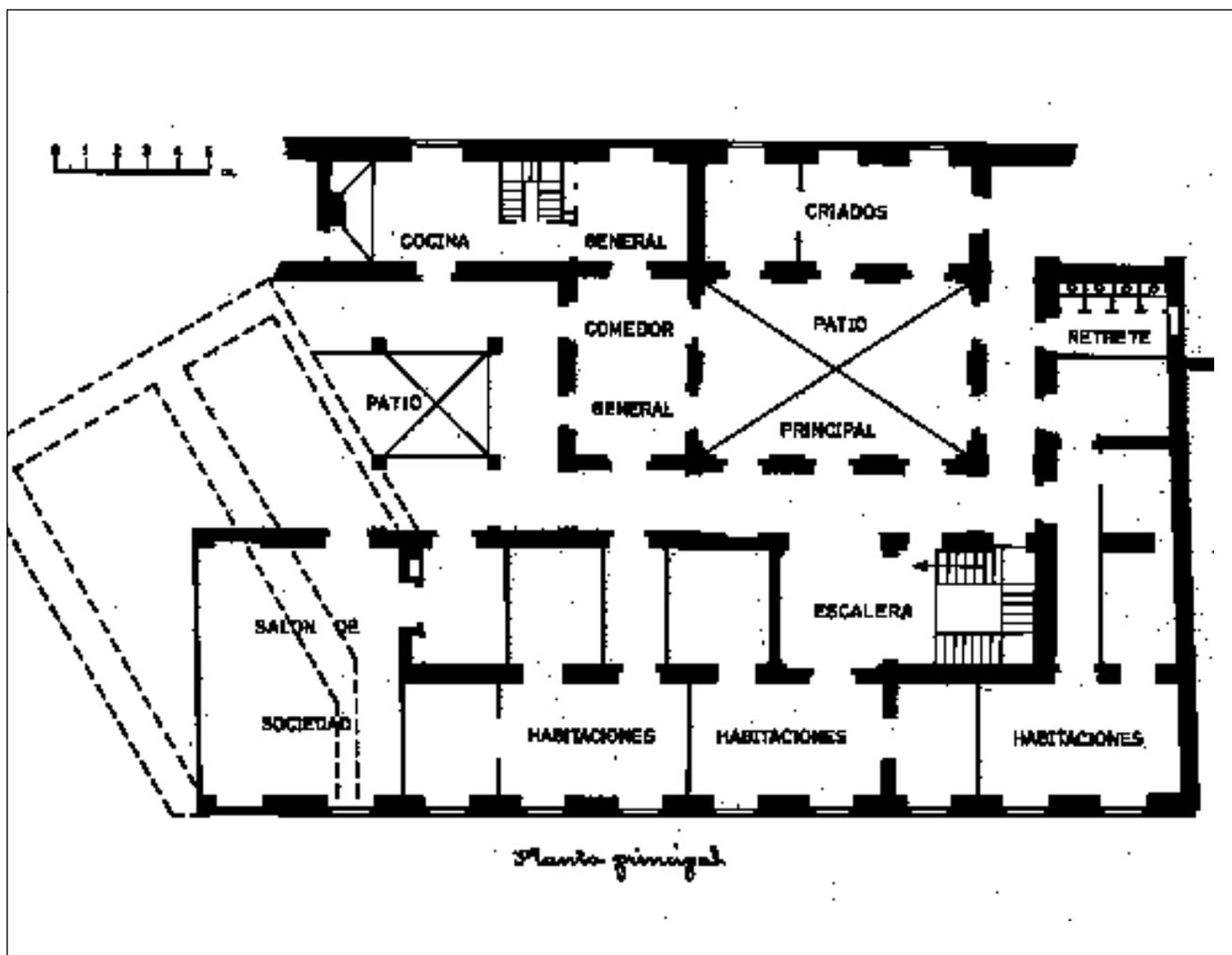


Figura 5. Proyecto de planta principal para el balneario.

1387, cuando Juan II de Castilla otorga el señorío de la villa a Alonso Yáñez Fajardo, vuelve a mencionarse tan valioso recurso, pero únicamente por referirse a ella como *la nuestra villa de Albama de baños con su castillo* (CASCALES, 1621: 202). Sabemos que la propia situación económica y política del reino, y la de Albama en particular (RAMÍREZ y BAÑOS, e.p.), produjo un retroceso de la vida social y posiblemente también del uso de unas instalaciones como las termas. Sin embargo debieron conservarse en relativo buen estado y con una mínima actividad pues, cuando un siglo más tarde, durante los días 14 y 15 de octubre de 1494 Jerónimo Münzer se aloja en la villa, dice en su relato que Albama tiene *unas termas de agua clara (en las que nos bañamos), que curan la hidropesía, el cólico y otras enfermedades*, y más adelante añade que *en esta región el agua es en las cimas de los montes de excelente calidad, sumamente fría y suficiente para personas y ganados, pero en las*

faldas sale caliente y surte las termas de que antes hablé; me bañé en ellas durante una hora y sudé de un modo copioso; mas puedo asegurar que a los ocho días, aún notaba sus efectos de frescura y de vigor. En cuanto a la población la describe como *un lugarejo de unas 30 casas, llamado Albama* (MÜNZER, 1952: 346), que comenzaba entonces a despertar del letargo vivido durante los anteriores 250 años.

Hacia 1577 los baños seguían en uso aunque necesitados de reparaciones, ya que los alcaldes y regidores del concejo de la villa destinaron dinero de las sanciones municipales para *que se gaste en la obra de los dichos baños, y esta es su voluntad*.⁽⁴⁾

Pronto debió de propagarse nuevamente la fama de estas aguas, ya que a su existencia se debió el establecimiento a partir de 1627 de un hospicio de franciscanos junto a la ermita de la Concepción, *para hospedar a los religiosos enfermos que pasaban a tomar los baños, que hay en aquel*

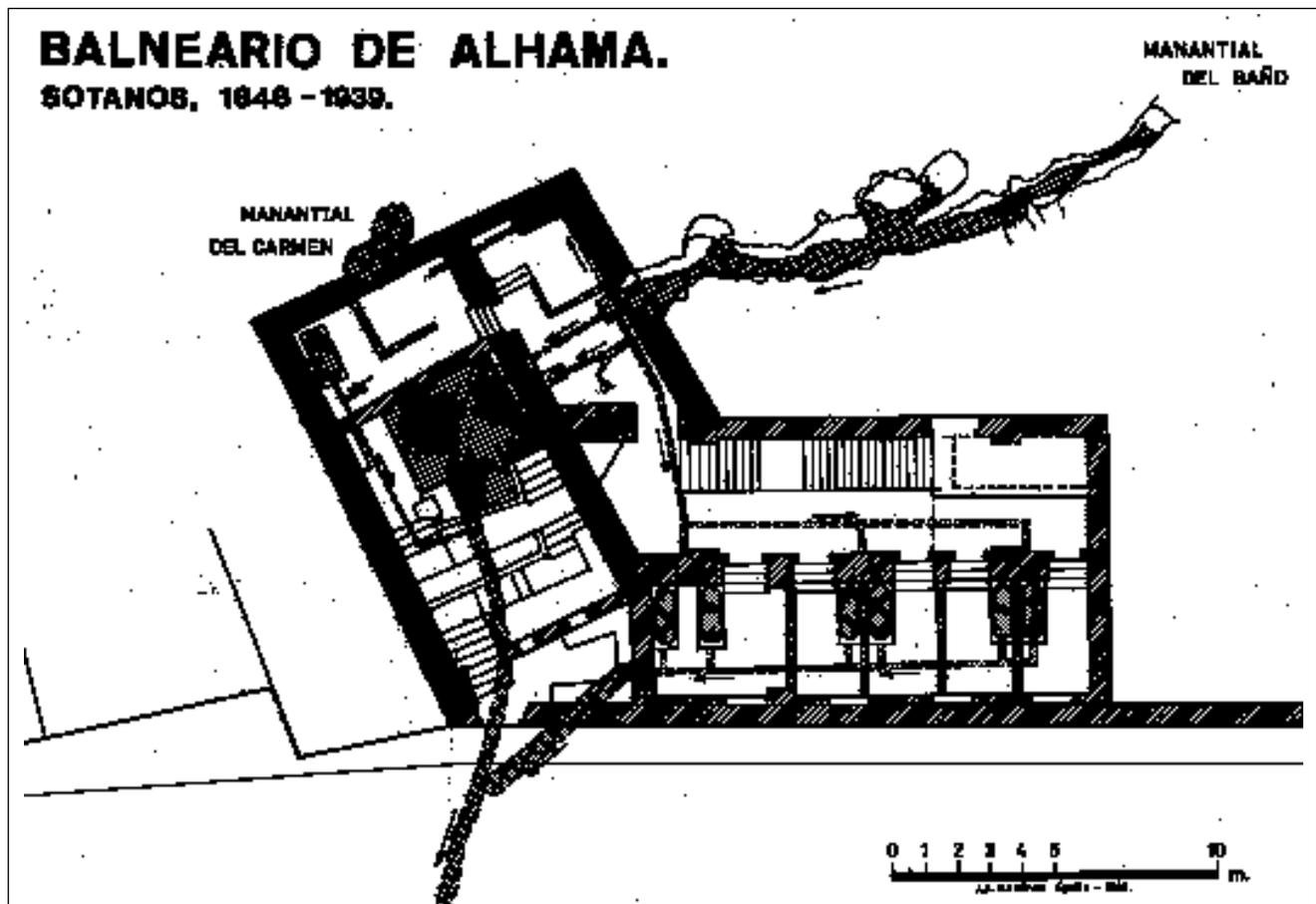


Figura 6. Sótanos del balneario conservados hasta 1991. En uso hasta 1939.

pueblo tan saludables (ORTEGA, 1746: I, X, 23). Sin embargo no aparecen mencionados en el *Catálogo de Fuentes y Baños Saludíferos de España* que en 1697 publica el Dr. Limón Montero (1697: 318-324), donde sí se recogen otros de la región cuyas descripciones son muy semejantes a las posteriores que conocemos de los de Alhama. El hecho pudo deberse a una momentánea desaparición del manantial, como sabemos que sucedió alguna vez según el relato del boticario de Yecla, D. Antonio Castaño y Ruiz, recogido por Gómez de Bedoya en estos términos: *sucedio haver pretendido el gobierno de esta Villa en tiempo antiguo, que los que se bañassen en las aguas de esta fuente, pagassen un cierto tributo; pero luego, que este se impuso, dexò de correr el agua, quedando totalmente seco el manantial, perseverando assi por muchos años, y sirviendo su fabrica solo de encerrar paja, hasta que perdida la especie de tal baño, impensadamente volviò a correr el agua por los antiguos conductos (sic)* (GÓMEZ DE BEDOYA, 1764: 218-219). Esto mismo pudo haber sucedido también durante el período bajomedieval, al menos durante algún tiempo y quizás

debido a algún movimiento sísmico, explicación a la que recurre el propio Gómez de Bedoya.

De todos modos la conservación del establecimiento debió ser muy precaria, lo que llevará al ayuntamiento a dedicarle su atención en los **Capítulos y Autos de Buen Gobierno** de 1705. Así en el capítulo XIV se especifica la prohibición de *escrementar ni hechar ynmundizia alguna assi en el agua como en los sudadores ni lavar ropa alguna, pena de doze reales, y las mugeres solo pueden bañarse en el baño grande y los hombres en el pequeño bajo la dicha pena (sic)*,⁽⁵⁾ reflejando exactamente la misma separación de ambientes por sexos que recogiera Al-Qazwini en el siglo XIII, dado que sabemos que el manantial antiguo se hallaba en la menor de las salas, es decir, en la de los hombres. También a mediados del siglo XVIII el Padre Ortega se refiere a esta separación, así como a unas antiquísimas reformas en el edificio de baños, a raíz de su curiosidad por una antigua campana de la iglesia: *tiénese por tradición inmemorial, pero segurísima en aquel pueblo, que dicha campana fue descubierta muchos años hace en el sitio en dónde y*

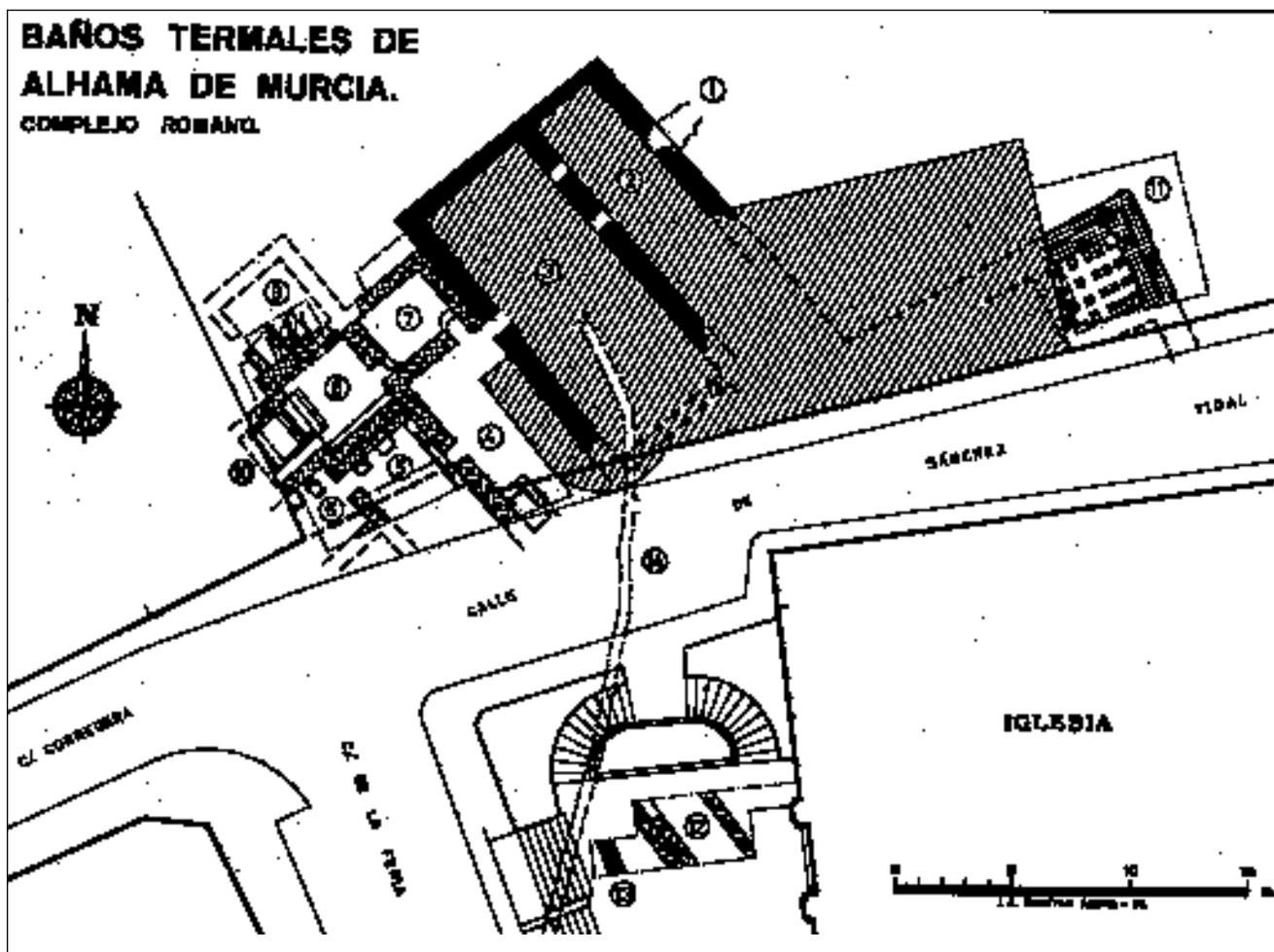


Figura 7. Complejo termal romano. Estructuras.

cuándo se dispusieron y acomodaron las dos balsas que ahora vemos para tomar los baños, con conveniencia y mayor decencia en dos diferentes cuartos, uno para los hombres y otro para las mujeres. Antes había ponderado las ventajas de los baños de Alhama respecto a otros de la región, diciendo que en la villa de Albama, distante seis leguas de la ciudad (de Murcia), casi al Suroeste, hay otros muy frecuentados, porque a las buenas cualidades y virtudes de las aguas se le añade la notable circunstancia de estar más acomodados para poderlos tomar los enfermos, por estar dentro de la villa, lo que no se logra en algunos de los otros, reiterándose en la descripción de la localidad sobre sus salutíferas cualidades, a lo que se añade la conveniencia con que se toman por la buena disposición de sus cuartos; cosa que no se logra en ninguno de los muchos que alcanza el suelo de esta provincia (sic) (ORTEGA, 1959: 37 y 265-267).

Con anterioridad se había dado una curiosa polémica

entre los doctores Juan Ximénez de Molina por un lado, y Nicolás Valdero y Rafael Fuentes por otro (de Murcia el primero y de Málaga los segundos) sobre las propiedades curativas de las aguas de Alhama respecto a la sífilis o mal francés, provocando la publicación de sucesivas y retóricas obras de respuesta y contrarrespuesta.⁽⁶⁾ A propósito de tal polémica el doctor Ximénez cuenta cómo supo por boca de don Lorenzo Jurjo, médico de Alhama, que estos años pasados vinieron desde Cataluña a usar dichos baños quasi todo un Regimiento de Soldados enfermos, quienes lograron un alivio universal, aviendo entre ellos muchísimos galicados; y que el motivo desto fue aver venido un Soldado de dicho Regimiento muy enfermo, y calado de babas, y aver logrado con el uso destes baños ventajosos alivios, y con esta experiencia aver abocado quasi todo el Regimiento a dichos baños (sic).⁽⁷⁾

En 1764, por las mismas fechas en que el Padre Ortega redactaba su inacabada obra, publicaba el Dr. Gómez de

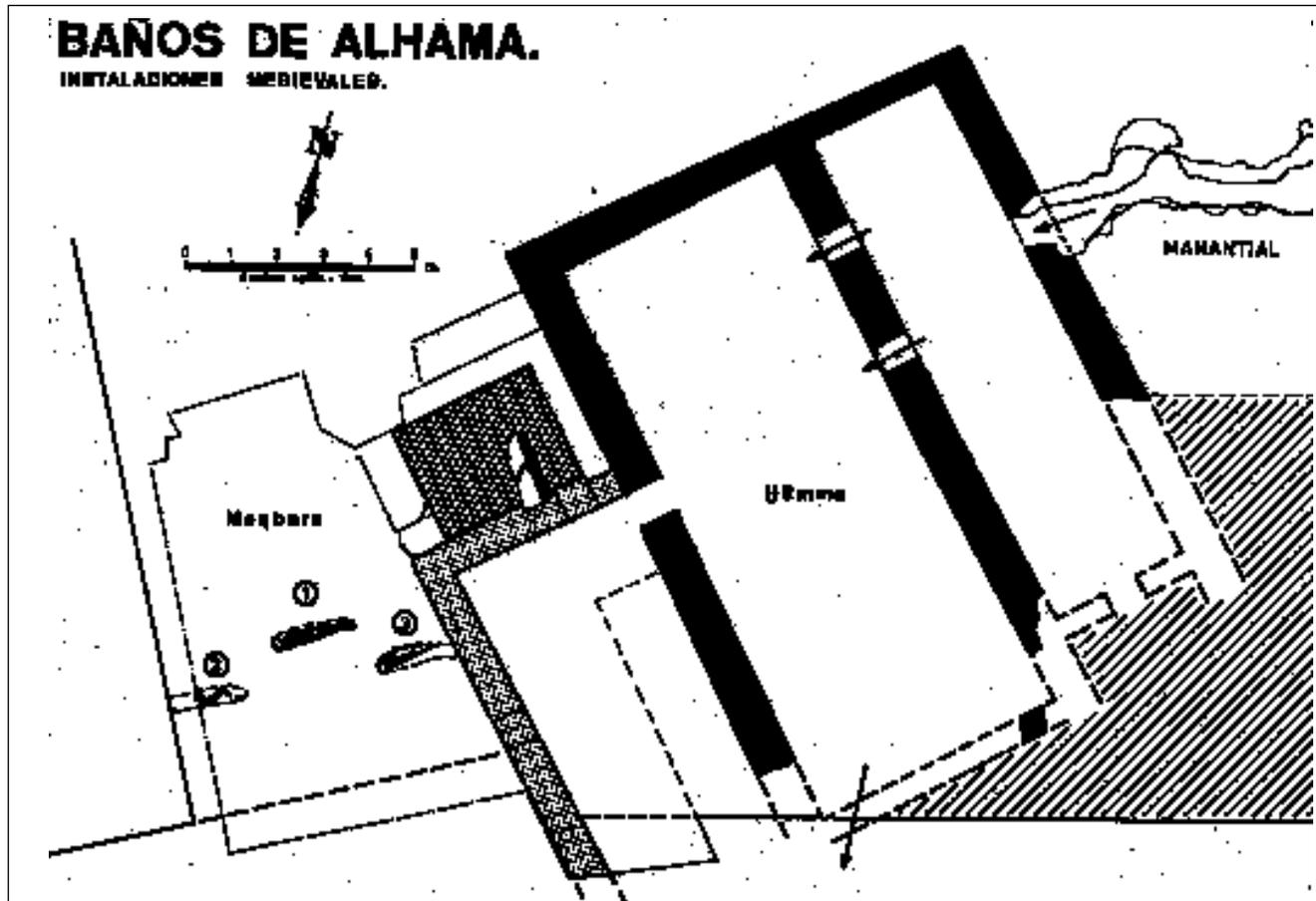


Figura 8. Instalaciones medievales: Al-Hamma y maqbara.

Bedoya su célebre *Historia Universal de las Fuentes Minerales de España* en la que sí se recogen las propiedades de las aguas de Alhama de Murcia, como queda dicho. En ella ofrece una sucinta descripción del edificio de baños, que sabemos que no había experimentado grandes cambios desde la Edad Media, redactada en los siguientes términos: *en medio de la Población esta la fabrica en que se recoge el agua para el baño, que es un estanque grande semejante a un Algibe, adornado de escaleras para baxar a bañarse, y tendrá de profundidad menos de dos estados; pero el agua nunca sube a mas de una vara (sic)* (GÓMEZ DE BEDOYA, 1764: 218). La descripción difiere bien poco del aspecto que presentaban por entonces los demás establecimientos termales de la región (RAMÍREZ, 1990: 109-110).

Más concreto es el estudio analítico realizado por D. Agustín Juan y Poveda en 1797, a propósito de la aparición el año anterior de un nuevo manantial dentro del propio edificio denominado «Manantial del Carmen», que producía unas 48 pulgadas de agua y permitía regar diariamente de 8 a 9 tahullas después de haberse utilizado en los Baños (JUAN,

1794). El autor asegura que la estructura de éstos *muestra suficientemente fueron fabricados por los Sarracenos (sic)*, aunque sospecha que por su espíritu y solidez sean obra romana, como ya lo hiciera el Canónigo Lozano (1794: II, V, 7). De la misma opinión son Miñano y Ceán Bermúdez, aunque sin base documental alguna.⁽⁸⁾

Las escasas noticias posteriores hablan de un baño en estado de semiabandono, tal y como refleja el acta de sesiones del ayuntamiento de fecha 18 de julio de 1841, en la que se hace constar que *los baños de aquella clase que hay en esta villa están en el mayor descuido y abandono por no reconocer dueño, puesto que los que lo son de las aguas para utilizarlas en el riego no se entrometen en los Baños más que en todo caso para hacer obras de aumento de aguas en utilidad del riego.*⁽⁹⁾ Así permanecerán hasta unos años después, cuando sea nombrado director de los Baños el doctor José María del Castillo y Espinosa,⁽¹⁰⁾ quien se lamenta en sus escritos de la dejadez en que permanecía tanpreciado recurso para pasar a convertirse en el principal impulsor de la construcción de un moderno balneario.



Lámina 1. Balneario de Alhama poco antes de su demolición.

Recién llegado a la población, José María del Castillo publicó una primera *Memoria sobre las aguas minerales de la Villa de Alhama de Murcia* (CASTILLO, 1845) en la que tuvo el acierto de incluir una descripción del edificio de baños tal y como él lo encontró a su llegada, siendo la más completa y exhaustiva de que disponemos con anterioridad a la edificación del balneario. Dice así:

Casi en el centro del pueblo, en una de sus plazas, donde está situado el Templo Parroquial, ..., véñse hácia el Medio día, bajo el peñón llamado del Castillo, dos puertas de escasas dimensiones, que dan entrada á un recibidor o explanada pequeña que conduce á los baños, y que sirve de un medio ó regulador de las temperaturas que existen en aquellos y la que se respira en el exterior; ... Penetrando en lo interior se ven dos extensas y sólidas bovedas, cuya arquitectura parece ser de los Romanos, y que presentan la forma de dos grandes algives aislados perfectamente, tan solo con la servidumbre de sus aguas y de dimensiones diferentes; pues el de la derecha tiene 14 varas de longitud, cuatro de latitud y nueve y media de profundidad: el estanque o balsa, en donde comodamente pueden bañarse ocho perso-

nas, tiene de longitud, cuatro varas, tres de latitud y una de profundidad. La bóveda de la izquierda, presenta de longitud quince varas y media, seis de latitud y nueve y media de profundidad; pudiendo colocarse para tomar el baño, unas once personas en la balsa de este algive, pues es su longitud de ocho varas, la latitud tres y media y su profundidad una. Para bajar á las balsas hay unas escaleras bastante penosas, principalmente para aquellos enfermos paralíticos, que han de ser conducidos por los asistentes. Cada uno de esos algives ó baños, está al cuidado de un bañero, y su destino es procurar la asistencia posible de los enfermos, y el aseo del local, siendo recompensados por una ligera gratificación de estos.

Las aguas minerales tienen su nacimiento en la base del peñón del Castillo, recibíendolas inmediatamente el algive de la derecha, por una mina casi horizontal, escavada en la misma piedra, siguiendo las aguas la dirección de oriente á occidente hasta penetrar en el baño de la izquierda, por un conducto de forma cuadrada y de menores dimensiones, dejando aquellas en su tránsito impregnadas las paredes de un vetun color de plomo, bastante resvaladizo: frente á la



Lámina 2. Fachada del balneario a principios del siglo XX.

entrada de este algive, y á una vara del fondo de su estanque se vierte por un pequeño conducto, un agua cristalina y á la temperatura ordinaria, la cual se mezcla con la mineral en la balsa de este lado.

Las sobrantes son despedidas por una cañería subterránea fuera de la población á una distancia de 114 varas y depositadas en dos grandes estanques; son de dominio particular, y se aprovechan para los riegos.

Ese pequeño establecimiento, donde están encerradas las aguas, tiene su origen en la mas remota antigüedad, pues en las últimas modificaciones hechas en sus balsas para profundizarlas, se han hallado varias monedas que pertenecieron á los Romanos, pues en ellas se ven gravados los nombres y bustos de sus Césares (sic) (CASTILLO, 1845; 13 y 14).

Cotejando esta descripción con la más concisa de *Al-Qazwini* es evidente que ambas se refieren a un mismo edificio que ha mantenido su estructura y funcionalidad, aunque entre ellas existan seis siglos de diferencia.

El doctor José María del Castillo pudo ser el informante de Pascual Madoz, ya que la noticia que éste da de los Baños en el primer tomo de su *Diccionario Geográfico-Estadístico-*

Histórico, publicado en 1845, contiene la misma información utilizada por el doctor en su escrito: *Además de las fuentes de que se hablará en el término, hay dentro de la villa unos escelentes baños minerales, no tan concurridos como debieran serlo, por el descuido y abandono en que yacen; están situados en la base del peñon del Castillo mirando al S., en una calle pública que toma el nombre de los mismos, cuya acera del frente la forma el templo parroquial y su espacioso átrio. Las aguas, cuyo calor asciende a 36 grados de la escala de Reaumur y se rebajan hasta 28, brotan de la raíz del peñon, y se depositan dentro de unos edificios subterráneos y abovedados á manera de grandes algibes de obra antiquísima, casi pegada al mismo risco, en donde los enfermos toman los baños en común. La estructura, solidez y argamasa con que están contruidos, dan indicios para creer que se fabricaron en tiempo de los romanos cuya congettura se eleva casi á un grado de certeza por las monedas que se han encontrado, escavando su fondo, acuñadas en tiempos de los Césares, antes de la venida de Jesu-Cristo, La tradición vulgar atribuye á los árabes la construcción de estas bóvedas, pero sin señalar fundamento alguno (sic) (MADOZ, 1845; 590-592).*

Fue el impulso y entusiasmo del doctor José María del Castillo el que llevó a constituir una sociedad para edificar y gestionar un moderno hotel-balneario que hiciese honor a las cualidades terapéuticas de las aguas de Alhama y permitiese una adecuada explotación de las mismas, tal y como declara en un nuevo opúsculo publicado con ocasión de su inauguración (CASTILLO, 1848; 12). En él trataba, además de la descripción de la villa y su entorno, de las instalaciones anteriores para pasar a describir las ventajas de las nuevas y las aplicaciones y análisis de sus aguas. Al proyecto se sumaron D. Anacleto Cela de Andrade, quien había experimentado sus cualidades, el Conde de Torre-Pando y D. Salvador López, vecino y propietario de la villa, quienes constituyeron dicha sociedad apoyada por el propio ayuntamiento.⁽¹¹⁾ De este modo las obras daban comienzo a principios de 1847 (CASTILLO, 1848; 22-23) para concluirse en 1848, recayendo el encargo de la nueva edificación en el arquitecto José Ramón Berenguer, para quien debió constituir su primera obra importante ya que apenas había obtenido su título oficial en 1846.⁽¹²⁾ Afortunadamente nos ha llegado una copia de los proyectos originales (figs. 2, 3, 4 y 5), por lo que sabemos que inicialmente se pensó en un edificio dotado sólo de planta baja, sótano y primer piso (fig. 2), al cual se le añadió un segundo que aumentaba el número de las habitaciones



Lámina 3. Sector del complejo termal excavado en la campaña de 1991-92.

para huéspedes (lám. 1). Tenía una fachada sencilla de 156 palmos de longitud (unos 32 m.) con 11 balcones y amplios ventanales a la calle de los Baños, aunque en el proyecto original presentaba unas dimensiones más reducidas y con la puerta descentrada (fig. 3), por lo que finalmente se amplió hacia la derecha hasta dejar la puerta simétricamente centrada, y se añadió el cuerpo superior de ventanas correspondientes al segundo piso (lám. 2). La obra quedó culminada con la colocación de una lápida de mármol blanco con la siguiente inscripción, redactada por el cura párroco y cuyo borrador manuscrito hemos visto aún entre la documentación del archivo de la iglesia de San Lázaro:

AEGROTANTIUM SALUTI
VALENTIVM VOLUPTATI
ANNO MDCCCXLVIII

El sótano albergaba las instalaciones de baños propia-

mente dichos, ya que *la profundidad del manantial y la imposibilidad de elevar el nivel de las aguas, obligaron á situar estos baños subterráneamente en su mayor altura, como estaban los antiguos, practicando para ello una grande y costosa excavación abierta casi toda sobre roca* (CASTILLO, 1848: 25). En ellos se integraron las dos bóvedas existentes hasta entonces, aunque la menor fue parcialmente destruida para unirla a los nuevos sótanos.⁽¹³⁾ De la bóveda mayor se separó su extremo norte (sin destruirlo) mediante un tabique que incorporaba el manantial del Carmen al balneario, dividiendo la nueva estancia en dos aposentos y dotándola de tres bañeras alimentadas desde el citado manantial, por lo que fue necesario abrir una puerta en el muro que separaba ambas bóvedas para comunicar esta parte con el resto del establecimiento.

En el proyecto del nuevo edificio se contemplaba tanto la destrucción de parte de las bóvedas como la construcción del Baño de uso público *con toda decencia y mejora*.⁽¹⁴⁾ De

esta forma, el ayuntamiento, dado que estas instalaciones habían sido siempre de uso público y gratuito, obligó a dejar una parte en las mismas condiciones, a cuyo fin se destinó casi toda la bóveda mayor dotada de una pequeña piscina comunal. Esta zona del establecimiento, aunque integrada formalmente en la nueva edificación, era de hecho totalmente independiente con entrada directa desde la calle a través de una pequeña estancia triangular de atemperación, estando atendida por la figura del «bañero» que recibía módicas propinas de los visitantes, por lo que se le conocía popularmente como «baño de los pobres».

La parte nueva de los sótanos, que se empotró oblicuamente en los anteriores, ocupaba una planta rectangular estructurada en dos galerías o crujiás cubiertas cada una con una bóveda de cañón, lo que proporcionaba una perfecta integración con la obra vieja (figs. 4 y 6). En la crujiá norte se instaló la escalera de acceso desde el piso bajo del balneario, sirviendo de distribuidor hacia las antiguas instalaciones, donde estaban los manantiales y se ubicaron los gabinetes hidroterapéuticos, y por otro lado hacia cada una de las cinco nuevas habitaciones de baño que ocupaban la otra crujiá, dividida por cuatro *tabiques que se alzan hasta enrasar con la parte inferior de la imposta de la bóveda semicircular que cubre esta galería*, al tiempo que *impiden la vista de unos aposentos á otros, sin que por esto corten la del cañon de dicha bóveda ni interrumpen las luces que reciben por medio de lunetos en que se han practicado ventanas que salen al zocalo de la fachada. Cuatro de los espresados aposentos contienen cada uno una cómoda y magnífica pila de mármol blanco de una sola pieza, que reciben el agua por grandes grifos de bronce: ... El otro cuarto contiene dos pilas iguales en todo á las anteriores con el objeto de que puedan bañarse dos personas á la vez (sic)* (CASTILLO, 1848: 25). Estas bañeras se hallaban empotradas en el suelo de cada una de las habitaciones.

En cuanto al resto del edificio, el propio José M^a. del Castillo lo describió así:

Consta este edificio de tres pisos, entrándose en él por un vestíbulo cubierto de bóvedas por arista y que tiene encentrado su eje con el del patio principal (fig. 4), de tal manera que sirviéndolo este como de fondo aumenta su luz y le dá un vistoso aspecto. Á la derecha de este vestíbulo se encuentra la habitación del portero y la escalera principal, cómoda y espaciosa, que comunica con los tres pisos. Á la izquierda y enfrente de ella está la entrada á los baños, precedida de

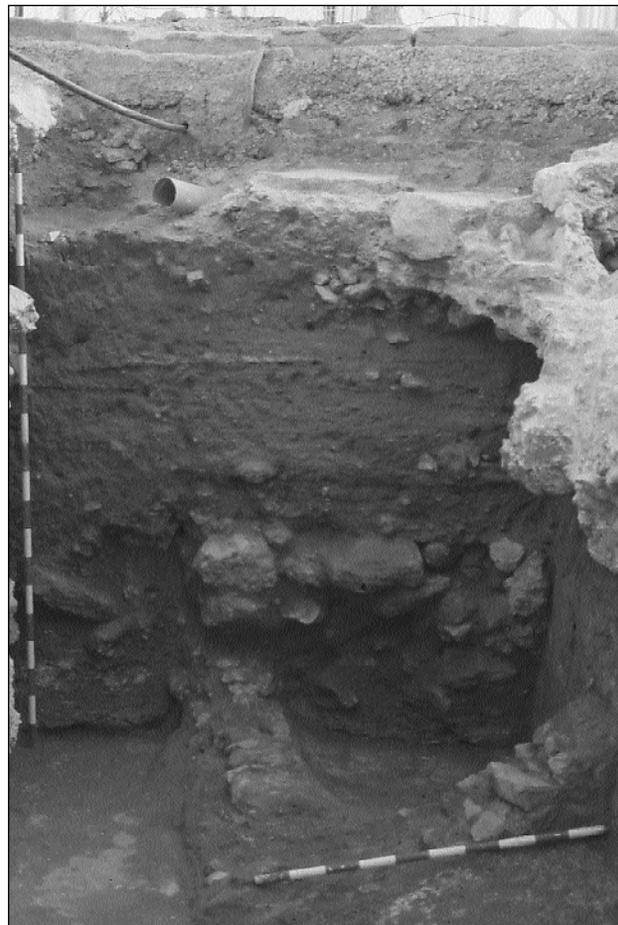


Lámina 4. Frigidarium. Detalle del depósito.

un antebañó cubierto también de bóveda por arista, formando crucero con el vestíbulo.

(...).

En el piso del plan-terreno (fig. 4) se ha construido un bonito salón de desahogo cubierto con cielo raso á la italiana y alumbrado por ventanas semicirculares, destinado para que los enfermos se atemperen antes de salir á respirar la atmósfera comun, descansando en él sobre un sencillo divan colocado á su derredor: la entrada á esta pieza está cómoda y oportunamente situada al principio de la escalera y dentro de la bóveda misma de los baños. En este piso se halla tambien la habitación ó despacho del director y varios cuartos que teniendo cada uno su cocina particular se destinan á aquellas familias que quieran servirse de su cuenta, y á los cuales presta comunicacion el corredor que circuye el patio principal, el que está adornado con una serie de diez arcos de forma semicircular, correspondiendo sobre ellos en el piso principal grandes recuadros que contienen otras tantas ventanas que alumbran el corredor que hay tambien en dicho piso para comunicacion de sus cuartos.



Lámina 5. Tepidarium II.

En el centro de este patio se ha construido un algibe destinado al servicio de las habitaciones: otro patio separado del anterior por el salon desabogo, contiene las oficinas necesarias y que faltan á algunas habitaciones, y también las de la cocina general, comunicándose con esta que se halla situada en el piso principal, por medio de una escalera escusada.

La planta de este piso (fig. 5) está distribuida en su mayor parte en habitaciones cómodas y desabogadas, dando lugar además á un espacioso salon de respeto ó sociedad de forma cuadrada cuyo lado tiene 38 palmos; adornado con sencillez y destinado para reunion de los bañistas en las noches de la temporada y en los dias en que el estado de la atmósfera no les permita pasear; por lo cual se procuró colocarlo en el sitio desde donde se disfruta una deliciosa vista del campo. También se ha dispuesto un comedor general ó de fonda en que se pueden servir de 25 á 30 cubiertos; cuadrado como el salon anterior y situado entre los dos patios, de modo que recibe de ellos una clara y abundantísima luz, teniendo además pronta y fácil comu-

nicación con la cocina general, dispuesta con todas sus dependencias de amasador, despensa, cuarto para el cocinero &c., en la crujía de la espalda del edificio. Lo restante de este piso lo ocupan algunos cuartos para criados.

El tercero y último piso (ver fig. 2, "PISO SEGUNDO") está todo distribuido en habitaciones que tienen su cocina por separado, llegando en todo el edificio al número de diez y nueve, todas desabogadas, bien dispuestas y amuebladas con sencilla elegancia.

La cubierta general la forma una espaciosa zotea á la cual puede salirse por la escalera principal que se continuó con este objeto, y con el de aumentar la luz hasta este punto. Desde esta azotea se descubre una vasta extensión de campo y varios puntos de paisaje en extremo pintorescos que ofrecen una deleitable vista.

Por último, hácia la parte de E. del edificio se halla el parador y cuadras, cuya puerta comunica á otra calle de la en que está la entrada principal;⁽¹⁵⁾ evitándose así que se obstruya esta con los carruages y las caballerías (sic) (CASTILLO, 1848: 26-27).



Lámina 6. Caldarium II. Detalle de la piscina.

Para facilitar la concurrencia de bañistas se creó una línea de diligencias que unía el establecimiento con Murcia, la cual evolucionaría hasta convertirse en una línea regular de autobuses (empresa Andreo, línea Alhama-Murcia) desaparecida hace poco más de una década. El ferrocarril vendría a completar las magníficas comunicaciones favorecidas por la ubicación de Alhama en la Región.

Con el tiempo la distribución interna del edificio experimentaría las lógicas adaptaciones a las necesidades del establecimiento. Así sabemos que a finales del siglo XIX se había construido en la planta baja una nueva galería de baños dotada de varias pilas de mármol, hasta las que se elevaba el agua del manantial mediante una bomba. Otras dos elevaban también el agua caliente y fría hasta unos depósitos colocados a 14 metros de altura para adquirir así la presión necesaria en las duchas ubicadas dentro de la vieja bóveda pequeña, mientras en la planta baja se hallaba un espacioso salón de descanso y espera que daba paso a las tres habita-

ciones de baños citadas. También allí estaban la administración, portería, gabinete de pulverizaciones y las habitaciones del número 1 al 4, dedicadas principalmente al hospedaje de enfermos impedidos. En el piso principal estaban las habitaciones del director, las número 5 a 19, el departamento de fonda y el salón de reuniones, mientras en el piso tercero se hallaban los departamentos 20 a 30, para las más modestas fortunas (CHINCHILLA, 1889: 50-51).

En 1913 se consiguió que el establecimiento permaneciera abierto durante todo el año,⁽¹⁶⁾ y poco después sabemos que el balneario estaba dotado de 12 bañeras de mármol blanco, dos departamentos para duchas de diversas clase, otro para pulverizaciones, duchas nasales, vaginales, oculares, etc., conservando la misma distribución anterior (LORENZO, 1916: 33-34).

Se trataba en suma de un hotel-balneario dotado de modernas instalaciones y lujosos salones, en los que se desarrolló una gran vida social hasta mediados de los años 30 de

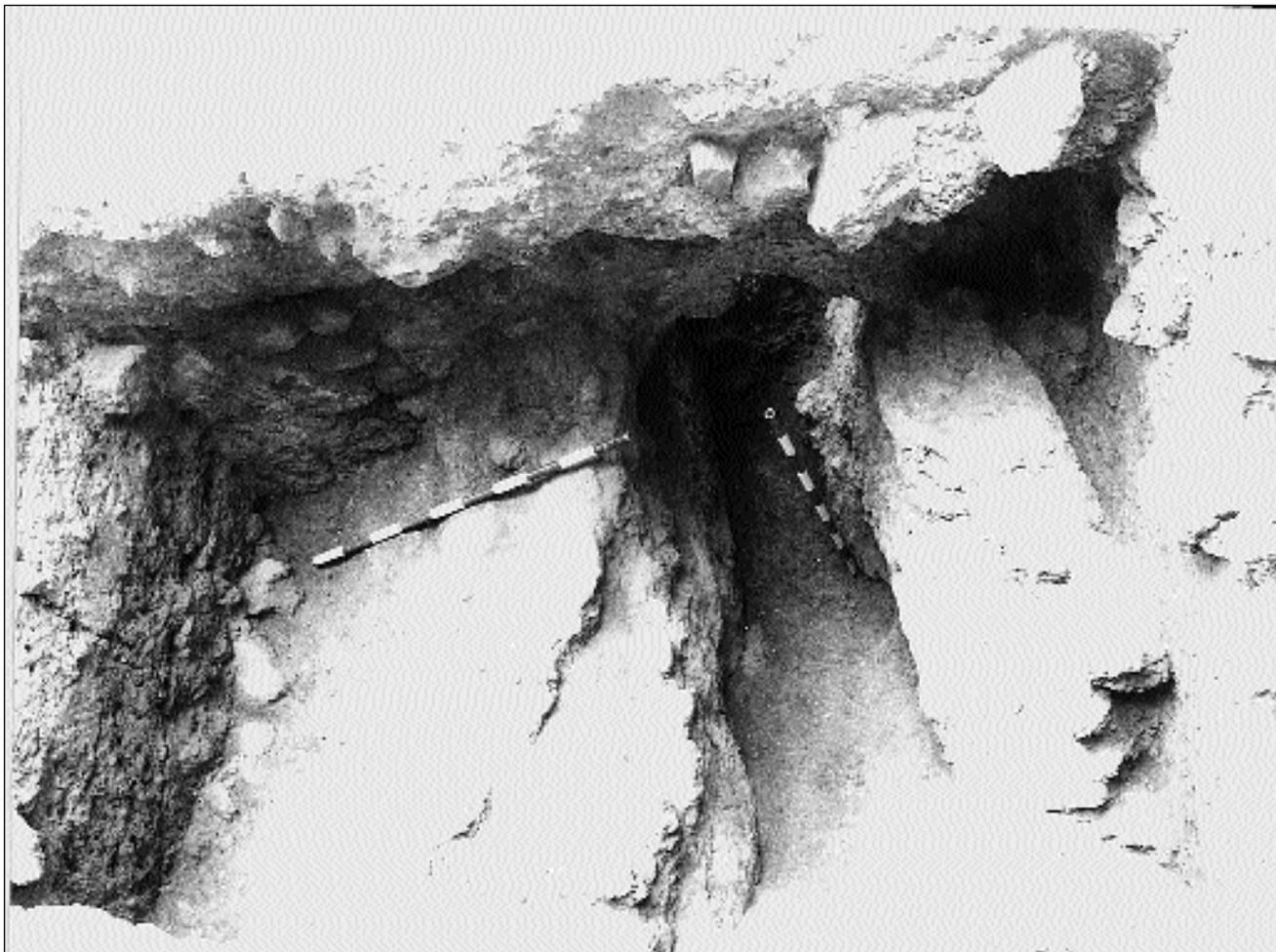


Lámina 7. Praefurnium.

nuestro siglo (lám. 2), que contó con cierta fama y que atrajo a ilustres visitantes a la localidad,⁽¹⁷⁾ en manera alguna a tono con la vida que llevaban los alhameños, hasta el punto de que durante las temporadas altas se cerraba al tránsito la calle de los Baños y se prohibía a los vecinos el acceso a las inmediaciones del balneario. Amador de los Ríos afirma que, siendo la localidad humilde, *debe en mucha parte su vida a la virtud de las aguas termales en que buscan la salud multitud de enfermos* (AMADOR, 1889: 702).

Durante la Guerra Civil el edificio sirvió como hospital de sangre, y apenas terminada la contienda, en 1939, unos desafortunados sondeos junto a la casa de los Artero (actual Ayuntamiento), al parecer para construir un nuevo establecimiento de baños privado, provocaron la definitiva desaparición de todos los afloramientos naturales de aguas termales de la localidad, lo que hizo que el ya viejo balneario no volviera a abrir sus puertas hasta su demolición en 1972⁽¹⁸⁾ (lám. 1). Las instalaciones termales actuales, cuyas aguas se

extraen artificialmente, fueron, a la vez que deslucidas herederas del esplendoroso balneario, causa de su ruina y desaparición.

IV. CARACTERÍSTICAS Y CUALIDADES TERAPÉUTICAS DE LAS AGUAS TERMALES DE ALHAMA

Para el caso de Alhama de Murcia disponemos de algunos datos referentes a los análisis de sus aguas procedentes de las memorias de los médicos directores del balneario a lo largo del siglo XIX y principio del XX, que aportan una interesante información, aunque en general son coincidentes (JUAN, 1794; CELA, 1848).

Cuatro eran los manantiales medicinales que constituían el caudal de este balneario, conocidos con los nombres de Baño, Carmen, Poza y Atalaya. Los dos primeros se localizan en el interior del balneario; el llamado de la Poza en sus proximidades y posiblemente sea una ramificación del principal



Lámina 8. Ara votiva hallada en los Baños de Alhama.

(Baño) y el último, de agua fría, el de la Atalaya, en la margen derecha de la Rambla de Algeciras, a 12 km. de la población.

El conocido como del Baño, más antiguo y citado al menos desde el siglo XIII, arrojaba en 1889 nueve pies cúbicos de agua por minuto (CHINCHILLA, 1889: 9) la cual era inodora, cristalina, transparente, de sabor ligeramente amargo y con una temperatura de 45° C. De parecida termalidad y mineralización eran las aguas de los manantiales del Carmen⁽¹⁹⁾ y la Poza, que en 1916 arrojaban 100 y 180 litros por minuto respectivamente, siendo el caudal del agua del Baño, en ese mismo año de 280 litros por minuto (LORENZO, 1916: 13). Todas ellas se incluyen por su temperatura dentro de las denominadas Aguas Calientes (de más de 36° C), y se clasifican entre las sulfatado-cálcicas termales por su composición, semejantes a las sulfatado-cálcicas nitrogenadas termales de Alhama de Granada o a las bicarbonatadas sulfatadas cálcicas sódicas de los balnearios de Alhama de Aragón.

Un reciente análisis de las aguas actualmente usadas para el baño (CERÓN, PULIDO y PADILLA, 1993), muestra una temperatura entre 26 y 41° C. y una salinidad elevada con facies clorurada-sulfatada cálcico-magnésica, manteniendo la mayor parte de los elementos físico-químicos de las aguas de los manantiales antiguos. Como éstas se siguen indicando para los principales diagnósticos de reumatismo y artrosis, junto a las diversas afecciones óseas, y una vez utilizada en los Baños se emplean en el riego de los cultivos.

Diferentes son las del manantial de la Atalaya, que por su temperatura de 19° C corresponden a las llamadas Aguas Frías, con una composición que las incluye dentro de las sulfurado-sódicas (LORENZO, 1916: 28; CHINCHILLA, 1889: 9). Sus aguas eran transportadas al balneario para usarlas allí en bebida, en baño general o pulverizaciones, ya solas o ya asociadas a las termales, que era lo más frecuente.⁽²⁰⁾

En cuanto a las propiedades curativas de todas ellas, sabido es que las aguas calientes son relajantes, sedantes y combaten la fatiga muscular. Ya en 1764 Gómez de Bedoya señalaba sus indicaciones en los casos médicos de parálisis histéricas, paraplejías y otras parálisis centrales, en artritis y neuralgias diversas, tumores, sarnas, herpes, etc. indicaciones que, en general, serán confirmadas por los médicos posteriores (CASTILLO, 1848: 36 y ss.).

V. PLANTEAMIENTO Y DESARROLLO DE LA EXCAVACIÓN

Esta segunda fase de excavaciones, como ya hemos referido, se centró en el sector occidental del complejo termal, en el solar que ocupaba la antigua casa de Telégrafos. Antes de derribar los muros interiores, como cimentación de su medianería oriental se habían realizado cuatro zapatas de hormigón unidas por una correa en sentido longitudinal que condicionaron y dificultaron la excavación hasta el momento en que fueron demolidas.

Sobre el espacio resultante se plantearon dos cuadrículas denominadas A-1 y A-2 en la mitad más occidental del solar, con unas dimensiones de 3'25 por 5 m., dejando un testigo entre ellas de 0'50 m. de anchura, y otro longitudinal dentro de A-1.

Posteriormente se abrieron otros dos cortes entre la correa y la mayor de las salas termomedicinales (fig. 7, nº 3), que denominamos B-1 y B'-1, y otra Ampliación de B-1. Aquí, los trabajos tuvieron una mayor dificultad por lo angosto del espacio.

La importancia y el interés de los restos arqueológicos que se iban exhumando motivó la modificación del proyecto

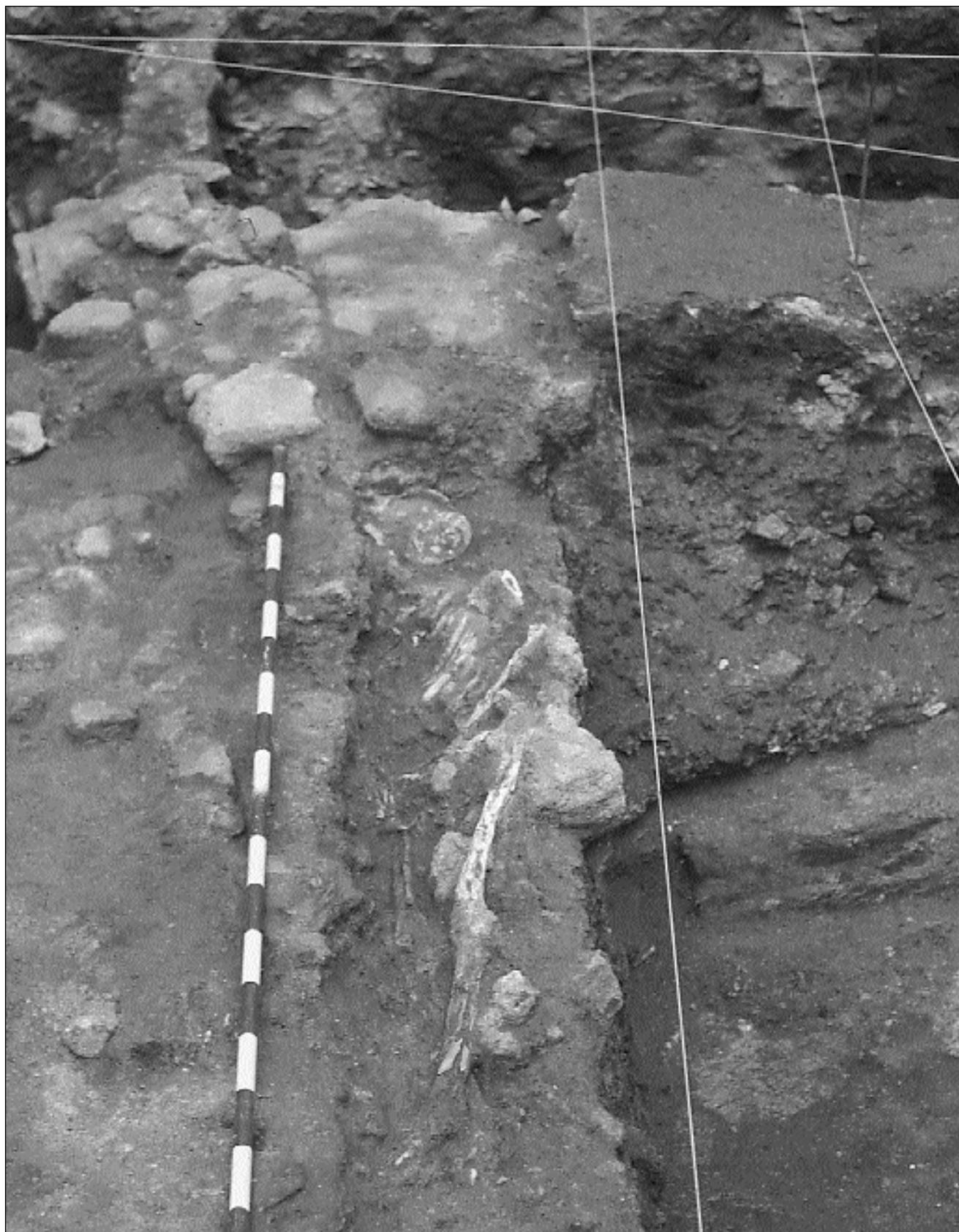


Lámina 9. Enterramiento islámico sobre las estructuras romanas (n.º 1 de la fig. 8.).

inicial de rehabilitación por parte del Servicio de Patrimonio Histórico de la Comunidad Autónoma, contemplando la conservación de los citados restos, su puesta en valor y su adecuación al carácter museográfico que se pretendía otorgar a la nueva construcción.

Una vez realizado el derribo de la fachada de la casa de Telégrafos, fue posible ampliar los cortes A-1 y B-1 hasta la mitad de la acera de la calle de Sánchez Vidal.

Por último, señalar que se realizó un corte en un pequeño espacio de 1'80 m. por 2'20 m. circundado por correas de hormigón que denominamos A'-1. En esta cata apareció el *praefurnium* que impulsaba la circulación del aire en los hipocaustos de este sector.

En definitiva, la excavación se fue desarrollando en función de los espacios existentes y la continuación de las obras, lo cual motivó las sucesivas ampliaciones de los cortes que junto con los problemas de personal dificultaron en gran medida su realización.

VI. DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS ROMANOS

La intervención de 1991 ha permitido recuperar un conjunto de salas que reproducen el esquema lineal simple de un baño romano como complemento a las instalaciones minero-medicinales, con dos momentos cronológicos bien diferenciados.

Ya antes de comenzar la excavación, dentro de la mayor de las salas termo-medicinales (fig. 7, nº 3) y en su paramento occidental, era visible la existencia de una puerta tapiada que podía ser su acceso original, con lo que se preveía la extensión de las instalaciones hacia ese sector. La aparición de los primeros restos durante las obras así lo confirmaron.

El nuevo conjunto hallado estaba constituido por una serie de salas cuadrangulares, de reducidas dimensiones (lám. 3), con y sin sistema de hipocausto, que siguiendo el recorrido normal que debía efectuar el bañista para su uso serían las que describimos a continuación:

1. *Frigidarium* (fig. 7, nº 4).

Desde un probable *apodyterium* que estaría bajo la calle actual, el bañista accedía a un primer espacio rectangular con funciones de atemperador y distribuidor al resto de las salas del sector. Presentaba unas dimensiones de 4 m. de anchura, si bien no conocemos su longitud por exceder los límites de la excavación, aunque presumiblemente debía

estar próxima a los 8 m. Adosado a su muro occidental existía un pequeño depósito de agua (lám. 4) por cuya presencia y dada la ausencia de hipocausto en esta sala (así como su relación con las demás), la interpretamos como *frigidarium*. Desde ella el bañista tenía dos opciones: por una parte disfrutar de un baño termal en la mayor de las piscinas medicinales (nº 3), y por otra acceder a las estancias del baño de recreo, como decimos, en las que diferenciamos dos áreas en función de su cronología (nº 5 y 6, ó nº 7 y 8).

Su suelo está constituido por un sólido mortero de *opus signinum*, parcheado en algunas partes con obra similar pero de peor calidad. También sus muros estaban revocados con gruesas capas de mortero blanco.

De esta sala documentamos tres comunicaciones con las contiguas. Hacia la estancia nº 5 había una puerta que apareció completamente tapiada, al igual que las demás. Otra, más estrecha permitía el acceso a la nº 7, y una tercera comunicaba con la nº 3, la que decíamos que era visible desde el interior de ésta última sala, con apenas 0'70 m. de luz.

En el interior del *frigidarium* fueron escasos los materiales romanos recuperados, ya que durante la Edad Media fue desfondado y vuelto a colmar con materiales islámicos de los siglos XII y XIII, momento en que se produce una reactivación del baño, si no su redescubrimiento, y por consiguiente se realizarían reformas y reparaciones en el mismo.

Antes de dar comienzo los trabajos arqueológicos, la sala fue afectada por un desfonde mecánico parcial para la construcción de la nueva escalera de acceso a las salas 2 y 3, y a los sótanos del balneario de 1848.

2. *Tepidarium* I (fig. 7, nº 5).

Siguiendo el esquema habitual de baño con gradación de temperaturas, el bañista podía acceder a un *tepidarium* y desde éste a un *caldarium*, ninguno de los cuales se pudo excavar en toda su extensión. El *tepidarium* de unos 3'60 m. de anchura, no conservaba su pavimento aunque sí parte de los pilares (*pilae*) del *hypocaustum* realizados en mampuesto.

En un momento posterior en su uso, su hipocausto, como el de la sala contigua nº 6, fue colmatado y reutilizadas ambas con otros fines, como muestran los pavimentos de mortero muy deleznable dispuestos sobre sus escombros. Estos suelos se han podido datar con cierta precisión por los materiales recuperados, entre los que destacan como más representativos el hallazgo de una lucerna de producción africana incrustada en el propio suelo, forma Atlante III, y

otros fragmentos de *terra sigillata* africana C, formas Lamboglia 40 / Heis 50, fechables en la segunda mitad del siglo III d. C.⁽²¹⁾, y que hay que poner en relación con una importante reforma que se concreta en la construcción de un nuevo conjunto de salas de baño adosadas a las descritas y con idéntica disposición lineal (nº 7 y 8).

3. *Caldarium* I (fig. 7, nº 6).

A continuación, una nueva sala de similares características conservaba igualmente parte de su *suspensurae* de mampostería y una doble comunicación con la sala anterior; por un lado la entrada para los bañistas de 0'90 m., lógicamente situada sobre el nivel del suelo, y una segunda en forma de conducto bajo ésta que permitía la circulación de aire caliente entre sus respectivos hipocaustos, de donde deducimos que se trata de un *caldarium*, pues la sala anterior recibía de ésta su calor.

Resaltar que en su muro norte aparecen unos mechinales alineados, tanto vertical como horizontalmente, cuya función sería la de fijar las *tegulae mammatae* destinadas a crear una cámara de aire caliente alrededor de la habitación, si bien es cierto que durante el proceso de excavación no apareció ningún ejemplar.

En cuanto al *praefurnium* que daba servicio a las salas anteriores desconocemos por completo su ubicación.

4. *Tepidarium* II (fig. 7, nº 7).

Junto al acceso a la piscina termal (nº 3) se abre un vano, siempre descentrado, de 0'70 m. de luz, que daba paso a una nueva sala de forma cuadrangular con unas dimensiones de 3'30 m. de anchura y 2'70 m. de longitud (nº 7). Estaba dotada de hipocausto y conserva únicamente la *suspensurae* a lo largo del perímetro de sus muros, mientras el centro de la sala había sido completamente desfondado en época musulmana y vuelto a colmatar en el mismo período (lám. 5). Su suelo estaba realizado en un sólido *opus signinum*, al igual que sus muros, y la unión entre ambos protegida por una moldura de media caña convexa. En su pared suroccidental se hallaban las dos aberturas de comunicación entre el hipocausto de esta sala y la siguiente (nº 8). Por su parte, junto al muro adosado a la piscina termal apareció un bloque caído de la bóveda de cañón que originalmente cubrió la estancia, la cual interpretamos como un *tepidarium* por su posición de tránsito entre el *frigidarium* (nº 4) y la siguiente sala caliente. No obstante, no descartamos que pueda tratarse tal vez de una *sudatio*.

5. *Caldarium* II (fig. 7, nº 8).

En el ángulo suroeste de la estancia anterior se abre un nuevo vano de 0'70 m. de luz por el cual se accedía a la sala contigua, también de forma cuadrangular, con unas dimensiones de 3'50 m. de anchura y 3 m. de longitud (nº 8). Frente a este acceso y sobre el pavimento existía una moldura de *opus signinum* que tendría como función la de evitar que el agua pudiera pasar desde esta sala a la anterior, situada a un nivel ligeramente más bajo. En este caso conservaba íntegra toda la estructura del hipocausto, con el esquema clásico conformado por los pilares de ladrillos *pedalis* sobre los que apoyaban grandes ladrillos *bipedalis* y el pavimento de *opus signinum* de unos 0'15 m. de espesor. En el lado Este de la sala se localizan los tres escalones de acceso a la piscina (nº 10), la cual tenía unas dimensiones de 2 m de anchura por 2'50 m de longitud (lám. 6). En las paredes norte y sur de la estancia se documentaron unos estrechos rebancos cuya función debía ser la de ofrecer una mayor comodidad durante la espera para el turno de baño, debido a la escasa capacidad de la piscina. En cuanto a su interpretación, podemos afirmar con seguridad que nos encontramos ante un *caldarium* con su piscina, conclusión a la que llegamos por su localización junto al *tepidarium*, y por la presencia del hipocausto en comunicación directa con el *praefurnium*. Su excavación ofreció una estratigrafía compuesta por materiales de derrumbe, ladrillos, argamasa, piedras de mediano tamaño, fragmentos de pared con enlucido, abundante ceniza y escasas cerámicas (formas Lamboglia 40, Heiss 50 de *terra sigillata* africana C), recuperadas en un delgado estrato de arenilla sobre el pavimento (2-3 cm.), que nos permiten fijar el abandono de este sector hacia finales del siglo III o principios del IV d.C.

6. *Praefurnium* (fig. 7, nº 9).

El calentamiento de las dos últimas salas se realizaba por el citado *praefurnium*, adjunto al *caldarium* y excavado en una pequeña superficie de 3'5 m.² en la cual lo único que pudimos documentar fue la comunicación abovedada en mampostería, muy deteriorada, con el hipocausto del *caldarium* II y el conducto del fogón, realizado éste mediante dos muretes paralelos de piedra y ladrillo unidos con mortero (lám. 7). El acceso a este horno se realizaba por un vano existente en el muro Oeste, el cual debía comunicar con otras dependencias para servicio del mismo (depósito de leña, ...). Hay que destacar en esta zona del complejo termal el importante hallazgo de un ara anepígrafa de piedra are-

nisca y fuera de contexto (lám. 8), pues debería estar situada en otro tipo de dependencia; este descubrimiento permite plantear la tradicional vinculación del culto a las aguas termales en el mundo romano (BLÁZQUEZ y GELABERT, 1991; RODRIGO y HABA, 1991).

VII. INTERPRETACIÓN DEL COMPLEJO

La información obtenida durante la campaña de excavaciones objeto de la presente memoria, añadida a los datos ya existentes (campaña de 1989), nos ha permitido ofrecer una visión de conjunto de las instalaciones (BAÑOS, CHUMILLAS y RAMÍREZ, 1997).

Estas *thermae* se extenderían sobre una superficie que podemos calcular en unos 1.500 m² y que, siguiendo el esquema clásico del baño romano, constarían de una zona de ingreso con espacios abiertos y otras instalaciones auxiliares, todas ellas ubicadas actualmente bajo la calle de Sánchez Vidal y la iglesia parroquial de San Lázaro, en cuyo atrio excavamos varias estructuras (fig. 7, nº 12 y 13) relacionadas por su disposición y cronología con los restos que describimos a continuación.⁽²²⁾ De este amplio conjunto se habían conservado, tan sólo, las dos salas abovedadas destinadas al baño medicinal por brotar en su interior los manantiales salúferos, quedando integradas en la construcción del balneario de 1848 (fig. 6 y fig. 7, nº 2 y 3).

La anterior campaña permitió constatar el origen romano de ambas estancias que, en principio, no podíamos sospechar que formaran parte de un complejo tan amplio, del cual se ha recuperado únicamente una parte del conjunto de instalaciones destinadas al baño propiamente dicho. La disposición de las estancias a ambos lados de las piscinas medicinales muestra la existencia de dos sectores por duplicidad de los ambientes a partir de un eje constituido por su muro medianero, debida posiblemente a un uso diferenciado por sexos (VITRUBIO, 1987: 43), y que responden cada uno de ellos al esquema lineal del baño romano. La sala medicinal del sector descrito (fig. 7, nº 3) tiene unas dimensiones de 5'50 m. de anchura y unos 13 m. de longitud, aunque su cierre meridional ha desaparecido por completo. El acceso desde el *frigidarium* es de reducidas dimensiones para evitar la pérdida de calor, y dentro debía existir un andén que facilitaría la circulación en torno a la piscina que, a fin de recibir directamente las aguas del manantial, se adosaba a su muro oriental, donde aún se puede reconocer la existencia de dos aberturas cuadrangulares para la entrada de las aguas desde la fuente. Sin embargo, en el inte-

rior de esta sala no ha sido posible documentar las estructuras de origen romano debido a las transformaciones sufridas por su uso continuado y al desfonde de sus suelos, motivado por las sucesivas disminuciones del manantial a lo largo de los siglos; lo mismo ocurre con la canalización de desagüe (nº 14), difícil de adscribir cronológicamente. Sí fue posible constatar que parte de la bóveda de cañón que cubría la sala correspondía a la originaria construcción romana, dado que en sus arranques aún conservaba su revoque exterior de *opus signinum*. Durante las obras de restauración en esta misma sala se observaron varios óculos cegados y alineados longitudinalmente que, aunque con seguridad corresponden a una reparación posterior a la construcción, reflejan el sistema de iluminación característico de las termas romanas.

En el sector oriental del complejo termal únicamente se ha conservado parte de la otra sala medicinal y una estancia del baño de recreo (BAÑOS, 1996), debido a que, como ya hemos referido anteriormente, fue sobre esta zona donde se ubicaron los sótanos del hotel-balneario de mediados del siglo XIX (área rayada en oblicuo sobre la fig. 7).

Tal y como ocurría en el sector occidental, la zona de ingreso a las salas de baño es desconocida ya que debía estar situada bajo la calle de Sánchez Vidal. La sala medicinal de este sector (nº 2) resultó parcialmente destruida durante las obras de 1848 en su parte meridional con el acceso.⁽²³⁾ En su interior se localiza el manantial llamado «del Baño» (nº 1), del que brotaba el agua desde una mina que actualmente tiene unos 18 m. hasta la piscina en que vertía sus aguas. Esta sala responde a las mismas características arquitectónicas de la sala medicinal contigua (cubierta abovedada, revestimiento de *opus signinum*, piscina colectiva, ...), aunque de menores dimensiones. Durante el proceso de restauración se descubrió en su muro norte una hornacina o pequeña capilla que estaría destinada a albergar la imagen de alguna divinidad de carácter salúfero relacionada con las aguas termales, bajo cuya advocación estarían las instalaciones.

Hacia el extremo Suroeste de los sótanos de 1848 se documentó una nueva sala (nº 11) de forma cuadrangular de unos 3'25 m. de longitud y algo más de 3 m. de anchura que constituye uno de los ángulos del edificio, dato importante para el cálculo de las dimensiones de estas *thermae*. Está dotada de *hypocaustum* y conserva sobre un pavimento de mortero blanquecino los veinte arranques de las columnillas que formarían las bovedillas o arquillos sobre las que apoyaban los clásicos ladrillos *bipedalis* y el pavimento de *opus signinum*. En esta estancia se recuperaron abundantes

materiales cerámicos que nos sitúan en una cronología que va del siglo I d.C. hasta el II ⁽²⁴⁾ (BAÑOS, 1996).

En cuanto a la técnica empleada en la construcción del complejo termal, decir que responde al tipo de aparejo denominado *opus incertum*, en el que los paramentos se realizan con hiladas de piedras medianas y pequeñas, de forma irregular y trabadas con mortero. Esta mampostería está bien careada y en los interiores se enlucen con varias capas superpuestas de fino mortero, de forma que al irse deteriorando se procedía al picado de la capa más antigua con el fin de que la siguiente se adhiriese mejor. El *opus signinum* se ha utilizado principalmente en los pavimentos de las salas (aunque en las medicinales se constató en el exterior de las bóvedas) y en algunos revestimientos parietales de las que mayores temperaturas y humedad debían soportar (nº 8 y 10) dadas las características impermeabilizantes de este mortero, por lo que también se emplea en las molduras en media caña que aparece en la unión de muros y pavimentos. Sin embargo, en algunas estancias las paredes debían estar revestidas de estuco con decoración pintada, principalmente de colores planos y vivas tonalidades -violáceos, amarillos, verdes, rojos...-, formando motivos geométricos y vegetales; estos enlucidos se han documentado principalmente en la excavación de las salas nº 11 y 5, aunque ninguno de ellos se halló *in situ*.

La presencia del ladrillo se documenta en las columnillas y arquillos de los hipocaustos, y principalmente en las construcciones de la segunda fase (nº 7 y 8), así como en la sala del sector oriental (nº 11).

Respecto a las dimensiones de las estancias documentadas en toda su extensión, parecen responder a un módulo que oscila entre los 10 y 12 pies de lado. Las medidas de los muros también se ajustan al módulo romano, de forma que los que debían soportar una mayor carga presentan un grosor de tres pies, reduciéndose a dos en los muros laterales y a uno y medio en el arco de la bóveda; esta cubierta debía ser la predominante en el conjunto termal, conservada casi íntegramente en las dos salas medicinales y un fragmento en la sala nº 7, conclusión a la que llegamos al constatar durante el proceso de excavación la ausencia de téglulas y otros materiales de cubierta.

VIII. LOS BAÑOS EN EL PERÍODO MEDIEVAL. LA MAQBARA

El baño en el mundo islámico constituye un elemento esencial e indispensable a menudo ligado a la mezquita, con una funcionalidad social que incluye usos de carácter reli-

gioso, higiénico, lúdico etc., a los que se une en nuestro caso el medicinal (RAMÍREZ, 1990), lo que hace más interesante una intervención que es la primera efectuada sobre unas instalaciones termales documentadas por textos islámicos.

Pese a esto, el uso continuado de los baños ha producido las consiguientes modificaciones que dificultan enormemente el estudio de lo conservado, que en su mayor parte es construcción romana.

Al comenzar la excavación sobre las salas 5 y 8 de la figura 7, aparecía cerámica de producción islámica, aunque bastante escasa. Pero fue al delimitar y limpiar el grueso muro que separa ambas estancias cuando apareció un inesperado enterramiento humano en pésimo estado de conservación (fig. 8, nº 1), cuya disposición en decúbito lateral derecho con el rostro vuelto hacia el SE y su orientación con cabeza a WSW y pies hacia ENE, mostraban claramente que se trataba de un enterramiento de rito musulmán (lám. 9). Un nuevo hallazgo de la misma índole se produjo poco después sobre el muro S de la piscina del *caldarium* (fig. 7, nº 10), un nuevo enterramiento con la misma orientación del que sólo se pudo ver la mitad inferior del cuerpo por quedar el resto bajo la medianería contigua. No obstante y pese a lo dañado que quedó por las labores de construcción que se llevaban a cabo, pudimos apreciar en él una curiosa particularidad sobre la que ahora no nos atrevemos a pronunciarlos, como es la disposición del cadáver en decúbito lateral izquierdo, tal y como indican sus rodillas flexionadas mirando al N (fig. 8, nº 2).

Restos de un último enterramiento (fig. 8, nº 3), el más dañado de todos y del que apenas quedaban huellas de su cráneo, unas vértebras y algunas costillas, apareció literalmente incrustado en el muro N de la sala nº 5, aunque fue suficiente para identificar su disposición dentro de la ortodoxia *malikí*.

Una vez concluida la excavación hemos sabido que durante los trabajos de derribo de la llamada Casa de Telégrafos, y más exactamente durante el desfonde posterior, las excavadoras extrajeron varios restos humanos más, pues de hecho la conservación de los tres documentados se ha debido a que fueron depositados sobre las estructuras romanas que ofrecían mayor resistencia a las máquinas.

Estos hallazgos venían a mostrar que nos encontrábamos ante el extremo oriental de la *maqbara* de *Hamma B.l.qwar*, que por excavaciones posteriores en la calle de la Corredera sabemos que se extendía a lo largo de dicha calle.⁽²⁵⁾ La relación entre baños y cementerios, a la que se une la mezquita,

está documentada en varios ejemplos de la propia medina murciana y otras localidades del Levante, lo que parece responder a un planteamiento funcional apoyado en las necesidades de una mentalidad popular eminentemente práctica (ROBLES, RAMÍREZ y NAVARRO, 1993) seguramente mezclada con ritos y creencias ancestrales (RAMÍREZ, 1997).

En las proximidades de los enterramientos, durante la excavación de la sala 8 del complejo romano, se apreció una delgada capa blanca de apenas 1 cm. de potencia entre los escasos restos de los niveles islámicos que habían quedado, lo que sería indicio de un acondicionamiento del espacio existente entre las sepulturas, si bien no fue posible relacionarlo físicamente con ellas.

Respecto al material cerámico recuperado en torno a los enterramientos, fue muy escaso pero nos sitúa cronológicamente a lo largo del siglo XII y primera mitad del XIII.

El límite físico del cementerio estuvo constituido por los muros occidentales de las salas romanas 4 y 7 (fig. 7). Ambas aparecieron colmatadas por materiales islámicos, de cuyo análisis preliminar, al que más adelante nos referiremos, deducimos que hacia finales del siglo XI o principios del XII las dos salas fueron completamente vaciadas de escombros, quedando a descubierto sus muros y suelos, e incluso se llegó a extraer la *suspensurae* de la sala 7, hasta el punto de que la presencia de materiales romanos en estos lugares fue casi excepcional. Los vanos que comunicaban estas salas con las demás e incluso ambas entre sí, estaban tabicados mediante piedras de gran tamaño. De este modo la sala 7, completamente cerrada por sus cuatro lados, aunque carente de cubierta, quedó como depósito para vertido de desechos, mientras que la 4 constituiría una estancia de acceso al interior de la sala femenina del *hamma*, parece que mediante una rampa que salvaba el desnivel existente para llegar hasta la piscina, regulando al mismo tiempo la transición entre la temperatura exterior y la interior, y posiblemente también con funciones de vestuario. A la sala mayor del *hamma* se pasaba por una estrecha puerta en su costado SW, la misma utilizada desde el período romano.

De la otra sala del *hamma*, que recibe directamente las aguas del manantial y que según *Al-Qazwini* estaría destinada a los hombres, conocemos sus dimensiones originales por la descripción citada más arriba de José María del Castillo. Presumiblemente estaría dotada de otra sala de ingreso en su extremo SE, aunque los restos de la misma que pudieran subsistir tras la construcción del balneario de 1848 deben estar bajo la calle. Pero las salas propiamente dichas del

baño, poco o nada pueden ofrecernos de este período, ya que su interior se encuentra completamente transformado y desfondado hasta sus cimientos, y su estructura es en su mayor parte de construcción romana (BAÑOS, 1996). En cuanto a la única zona de la sala femenina donde había potencia suficiente para haber intentado un estudio de los niveles existentes bajo las escaleras de ingreso, en el cierre de su extremo SE y las posibles estructuras enterradas, fueron destruidas por las excavadoras al comenzar las obras de restauración.

Los materiales cerámicos, como hemos dicho, son bastante homogéneos tanto en la sala 4 como en la 7, pertenecientes en su mayoría al siglo XII, como los del cementerio inmediato. En espera de su estudio, un rápido examen nos indica que proporcionalmente los tipos más representados son las jarras, seguidas de las marmitas, jarritas y atafiores-jofainas. El primer grupo está representado por formas de gran tamaño, con cuerpo piriforme y labio baquetonado, decoradas con digitaciones de manganeso y alguna a la almagra. Entre las marmitas la forma más abundante es la de cuerpo de tendencia cilíndrica con borde reentrante y realizada a torneta, con y sin vedrío interior, aunque aparecieron contados fragmentos de marmita globular de paredes finas, fechables ya hacia el siglo XIII, lo mismo que las jarritas también de paredes finas decoradas mediante esgrafiado o técnica mixta de esgrafiado y cuerda seca parcial. También las había decoradas con esta última técnica únicamente, pero las más abundantes lo estaban con digitaciones de manganeso o pintadas a pincel con el mismo material y motivos diversos, siendo frecuentes las dotadas de base discoidal y más raras las de pie anular. Las formas abiertas aparecían en su mayor parte decoradas con manganeso, a menudo formando ovas bajo una capa de vedrío melado o más frecuentemente verde en las jofainas. Destacar un fragmento de atafior decorado sólo exteriormente con técnica de "cuerda seca total". Entre los demás tipos cerámicos, muy escasos, destacan alguna tapadera convexa con asidero de botón y una plana con asa de puentecillo. También un candil de cazoleta y otro de piquera, ambos melados, así como un fragmento de alcadefe con apoyo triangular a modo de trípode, aunque sólo conservaba uno.

Durante el período bajomedieval siguió haciéndose uso de las instalaciones. La rampa que ocupaba la sala de ingreso (nº 4) presentaba hasta tres sucesivas repavimentaciones en yeso, la primera de las cuales cubrió unos escalones apenas insinuados en el primer tramo del suelo más antiguo. Restos

de algunos tabiques interpuestos obligaban a un ingreso zigzagante, sin duda para impedir la visión directa desde la calle. Sobre estas rampas se recogieron algunos fragmentos de producciones bajomedievales típicas de los talleres de Paterna y Manises.

Posteriormente la puerta de entrada a la sala del baño femenino fue cegada y la rampa colmatada hasta dejar el terreno nivelado, con materiales tardíos cuya cronología, a falta de estudio, podría rondar entre los siglos XVII y XVIII. Así pudo disponerse sobre este espacio una nueva construcción, ya completamente desligada del uso termal, de la que fue heredera la vivienda existente en el lugar hasta 1990. El ingreso a la sala mayor se trasladó entonces a su extremo SE, junto a la de la otra sala donde quedó como entrada al «baño de los pobres» tras la construcción del balneario (fig. 6), hasta su reciente demolición.

CONCLUSIONES PRELIMINARES

La arquitectura termal-medical presenta una serie de características que la diferencian del clásico esquema constructivo del baño romano. Esto es bien evidente en el caso de Alhama de Murcia donde se combinan los dos tipos de baños, salúfero y de recreo, dotados ambos de ambientes separados para hombres y mujeres que se mantendrán desde época romana hasta la nueva construcción de 1848.

La planta del edificio queda bien reconocida, así como la finalidad de los dos tipos de baños, a excepción de algunas estructuras localizadas en el sector occidental y oriental que mostraban su continuidad hacia la calle de Sánchez Vidal y hacia el edificio contiguo, que pensamos deben corresponder al acceso de las instalaciones y otras estancias auxiliares.

Especialmente importante es la aparición de cerámica ibérica, que debido a no estar asociada a ningún tipo de estructura hemos preferido esperar a futuras actuaciones arqueológicas en la zona oriental del solar para poder llegar a establecer unas conclusiones acertadas. En cualquier caso parece probable que los pobladores ibéricos conocieron y aprovecharon, en alguna medida, los manantiales existentes.

El conjunto de materiales recuperados de época romana pertenecen a un período cronológico homogéneo entre los siglos I y II d.C., que en algún caso llegan al siglo III, cuando posiblemente a causa de la crisis generalizada del Imperio y de Carthago Nova en particular, dejara de utilizarse la instalación balnearia de recreo, pudiendo prolongarse el uso de las dos salas de baño medicinal.

Un examen global de los resultados nos permite realizar las siguientes consideraciones:

1.- La extensión y complejidad del edificio romano, termo-medical y recreativo, induce a considerarlo como de carácter público durante sus aproximadamente dos mil años de utilización, asociado en origen al poblamiento rural de las *villae* de la zona y los visitantes de Cartago-Nova.

En cuanto a la decoración del edificio, solamente podemos aportar, por el momento, el conjunto de estucos de época romana recuperados en el *caldarium* o *tepidarium* del sector oriental y algunos fragmentos en el sector occidental. No se han hallado otros elementos suntuosos como mármoles (a excepción de los del siglo XIX), mosaicos o pinturas de tipo figurativo, lo que unido a que todos los revestimientos y pavimentos sean de *opus signinum* nos hace pensar en unas termas públicas de tipo menor y cuya función principal sería de tipo medicinal, completando el esquema el baño recreativo.

2.- En época islámica el uso de los Baños se reduce a las dos salas abovedadas de baño termo-medical, documentándose arqueológicamente el abandono total de los sectores oriental y occidental, reutilizando este último sector como cementerio -*maqbara*- extendido a lo largo de la calle Corredera. El espacio de hábitat urbano se localiza en la zona de la Plaza Vieja (BAÑOS y BERNABÉ, 1994) junto con otra serie de asentamientos rurales que aprovechan los recursos naturales del medio y que definen una entidad poblacional de tipo medio (BAÑOS, 1993).

3.- Desde mediados del siglo XIV, tenemos referencias sobre la iglesia dedicada a San Lázaro, cuyo culto parece tener relación con los poderes curativos de las aguas termales, constituyendo de esta forma un lugar o centro de peregrinación que recibía gran afluencia de visitantes de todo el reino. El posible culto a San Lázaro, patrón de los leprosos y titular de la principal iglesia de Alhama, puede tener su origen y explicación en este período. Se establece así una estrecha relación entre la iglesia, su advocación y la existencia de baños de aguas «milagrosas», documentada en el ámbito cristiano con la existencia de una asociación generalizada entre las surgencias de agua con poderes bienhechores y las figuras de vírgenes y santos, que en cualquier caso se relacionan claramente con el mundo ibérico y romano y sus cultos paganos, que también pudo transmitirse a través del Islám (RAMÍREZ, 1997).

En muchos casos la pervivencia del culto con relación a las termas es patente y sobre los restos romanos de carácter

votivo aparecen, junto o muy cerca de ellos, una ermita que en algún caso forma cuerpo con el edificio de baños. Ejemplo de ellos son los casos de Baños de San Gregorio en Brozas (Cáceres) o los Baños de Montemayor y Fuentidueñas en Plasencia (RODRIGO y HABA, 1991: 356 y ss.).

En general, la arquitectura balnearia medicinal no presenta una tipología perfectamente determinada, ya que debe organizarse frecuentemente en lugares naturales privilegiados por los manantiales de aguas curativas. Otro aspecto son las instalaciones que acompañan al baño medicinal, que sí reproducen fielmente el esquema del baño romano lineal simple de recorrido único, constatado en diversos ejemplos regionales.

Junto al elemento arquitectónico cabe resaltar las connotaciones de carácter funcional y social que desde la protohistoria han ido mezclando y aglutinando una serie de aspectos religiosos, curativos, higiénicos, recreativos, lúdicos, etc., que dan a las instalaciones balnearias una participación activa en la vida de la población durante un dilatado período.

Asimismo, es de gran interés para un estudio de evolución urbana el impulso que fueron proporcionando los baños, tanto en su propio edificio, realizando continuas transformaciones en sus instalaciones en función de sus necesidades y su época, como en el ámbito urbano, ya que el aumento de población demandaba una serie de servicios, tanto en temporadas de baño como en el resto del año, con lo que se desarrollan las vías de comunicación, accesos a la población, el alumbrado público, ...

Es, por tanto, necesario reunir y difundir toda esta serie de elementos que justifican la necesidad de profundizar en el estudio de los manantiales, baños y balnearios para resaltar y reflejar su papel testimonial histórico-arqueológico como elementos clave del desarrollo económico y social que, en el caso de Alhama, abarca desde época romana a nuestros días, así como proceder a la puesta en valor de los restos arqueológicos y arquitectónicos existentes.

Señalar, para finalizar, que el proyecto de restauración de las instalaciones realizado por el Servicio de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Murcia, y financiado conjuntamente entre ésta y el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, tiene como principal objetivo la recuperación y conservación de los restos arqueológicos y monumentales, y a su vez acondicionar el espacio existente para la instalación definitiva de un Museo Arqueológico Municipal.⁽²⁶⁾

El excelente estado de conservación de los Baños, motivado por el uso permanente que ha tenido desde época

romana, le confiere una especial relevancia en el ámbito regional, lo que motivó la modificación del proyecto inicial, considerando de gran interés unificar la zona propiamente arqueológica con la zona monumental y darle a cada una de ellas un uso de carácter museográfico, que es el objetivo del Ayuntamiento.

Actualmente y después de 5 años, las obras permanecen paralizadas y por consiguiente todas las estructuras a la intemperie, incluidas las dos salas abovedadas, que a pesar de estar cubiertas van sufriendo un deterioro paulatino que puede llegar a ser preocupante si no se procede a la reanudación de las obras y a la restauración y consolidación de los restos a la mayor brevedad posible.

NOTAS

(1) RD 2.172/1983 de 29 de Junio, publicado en el BOE nº 194 de 15 de Agosto de 1983. Ya en 1972 se había tramitado el expediente de expropiación forzosa de los terrenos que ocupaban los Baños Termales, mediante el Decreto 3.395/1972 de 30 de noviembre y posteriores Resoluciones en los años 1973, 1974 y 1975. Véase el diario LINEA de 16 de Julio de 1.975.

(2) La Inspección Técnica de Excavaciones Arqueológicas de Bellas Artes envió a la localidad a Santiago Broncano, quien efectuó el desescombro de los restos subterráneos y su cerramiento, emitiendo un informe inédito del que nos ha llegado una copia. Posteriormente, en 1986 la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma de Murcia y el Ayuntamiento de Alhama realizaron una primera actuación de consolidación bajo la dirección del arquitecto José M^º del Rey Egido, que se centró en una nueva limpieza y la restauración de los sótanos de 1848.

(3) Las obras de alcantarillado en la calle de Sánchez Vidal tuvieron lugar en noviembre de 1985 bajo la supervisión de David Munuera Marín, mientras las de la calle de La Feria se realizaron en diciembre de 1991, supervisadas por Juan Antonio Ramírez Aguila.

(4) ARCHIVO MUNICIPAL DE ALHAMA DE MURCIA. (A.M.A.M.). Libro de Actas Capitulares (1575-1578), Leg. nº 1. Acta de 14 de noviembre de 1577. Los alcaldes y regidores de la villa condenan a Alonso de la Vallesta a que el dinero que debía restituir al concejo, por haber vendido el aceite a más precio de lo que debía, se invirtiera en obra en los Baños (transcripción de David Munuera Marín).

(5) A.M.A.M. Autos de Buen Gobierno de 1705, Cap. XIV. Sin nº de legajo.

(6) XIMENEZ MOLINA, Juan (1726). *La verdad triunfante de las nieblas de la mas altanera contradicción, que presumió vana falsear los mas verdaderos principios de la Facultad Apolinea, quedando qual mariposa al passo que atrevida, entre los rayos de Apolo sufocada ... en respuesta de una apologia contra una resolución que avia dado à una carta consulta de D. Nicolás Valdero Navarro y D. Rafael Francisco de Fuentes y Cerda, Médicos de la siempre Ilustre Ciudad de Málaga, sobre el uso de los baños de Albama en un Cavallero enfermo de dicha Ciudad.* Murcia; VALDERO NAVARRO, Nicolás y FUENTES Y CERDA, Rafael (1727). *Desempeño de la verdad que zeladora de sus merecidos lucimientos se desnuda de las erradas inteligencias, que pretendieron ofuscarla ... contra la simulada*

verdad triunfante, que publicó el Dr. D. Juan Ximenez de Molina Medico en Murcia del Illusmo. Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral de Cartagena. Málaga; XIMENEZ DE MOLINA, Juan (1731). *Cartilla Physiológica, Galenico-Espagirica, Mathematico-Medica, que ilustra con las mas verdaderos principios Philo-Mathematico-Medicos, instruye à los Principiantes de la Apolinea Facultad ... Dasse Noticia en ella de muchas cosas curiosas, pertenecientes à la Caquexia, Aguas thermales, y conocimiento facil de Raros y Densos. Servira assi mismo dicha cartilla de irrevocable Atiapologetica Contra-respuesta al papel, que baxo del titulo impropio de Desempeño de la Verdad, maquinaron contra el de la Verdad Triunfante, D. Nicolás Valdero Navarro, y D. Rafael de Fuentes y Cerda, Medicos del Ilmo. Sr. Obispo de Malaga.* Murcia.

(7) XIMÉNEZ DE MOLINA, Juan (1726). p. 29.

(8) MIÑANO, S. de (1826). *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, t. I, s.v. Alhama. Madrid. CEAN BERMÚDEZ, Juan Agustín (1832). *Sumario de las Antigüedades Romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes*. Madrid, p. 42.

(9) A.M.A.M. Actas Capitulares, libro nº 15. Sesión Ordinaria de 18 de julio de 1841. Sobre el mismo tema se vuelve a incidir en el Acta de la Sesión de 28 de febrero de 1847 "...cuyos algibes no reconocen dueños, pues aunque los alcaldes cuidan de reparar su deterioro a costa de los Fondos Públicos cuando es muy necesario no es bajo el carácter del fondo de Propios, y así es que ninguna retribución tienen, y las aguas son de Propietarios que las tienen tandeadas y se recogen en una Balsa extramuros de la Población de la que parten los riegos..."

(10) A.M.A.M. Actas Capitulares, libro nº 15. Sesión ordinaria de 27 de septiembre de 1846, por la que se nombra al Dr. D. José M^a del Castillo Médico-Director de las aguas minerales de esta Villa.

(11) A.M.A.M. Libro de Actas nº 15. Acta de la Sesión del 28 de febrero de 1847. La solicitud de construcción fué presentada por los propietarios D. José M^a del Castillo, D. Salvador López, S.S. Conde de Torrepano y D. Anacleto Cela de Andrade con fecha de 28 de febrero de 1847.

(12) Fue también arquitecto del Ayuntamiento de Murcia y del de Albacete, así como arquitecto provincial de Cuenca y Ciudad Real, dejando a su paso numerosas obras de interés. BAQUERO ALMANSA, A. (1913). *Catálogo de los profesores de las Bellas Artes Murcianos*. Murcia, p. 381-385 (2ª Ed. Murcia, 1980). NICOLÁS GÓMEZ, Dora (1993). *Arquitectura y arquitectos del siglo XIX en Murcia*. Murcia, p. 123-131 y 217-218.

(13) La destrucción parcial de la bóveda pequeña se reflejaba en el proyecto original: *tienen que destruirse parte de las Bóvedas actuales y desproporcionadas a la solidez, policia, adorno y regularidad del nuevo edificio reforzando la parte que se deje en pie en armonía y consonancia con el resto de la obra, construyendo el Baño Público con toda decencia y mejora*. A.M.A.M. Acta de Juntamento de 17 de Mayo de 1847.

(14) *Ibidem*.

(15) Ver planta del solar en el plano de situación de la fig. 1, donde se aprecia la existencia anteriormente de un callejón sin salida que separaba el balneario propiamente dicho de estas dependencias. Tras su demolición se modificó el trazado original del solar para facilitar la circulación por las calles adyacentes.

(16) Don Alfonso XIII, de acuerdo con lo propuesto por la Inspección General de Sanidad Interior, concede de Real Orden que el Balneario se mantenga abierto durante todo el año. A.M.A.M., escrito de fecha 16 de mayo de 1913, del Gobernador Civil al Ayuntamiento Constitucional de Alhama; Negociado de Secretaría, núm. 388.

(17) En diciembre de 1921, D. Santiago Ramón y Cajal se encontraba en los Baños de Alhama acompañando de su esposa, volviendo dos temporadas más. A.M.A. Libro de Actas Capitulares (1921-1924), nº 45; fol. 37. Sesión Supletoria de 15 de diciembre de 1921, en la que se acuerda

nombrar una comisión municipal que pase a saludarle y a ofrecerle los honores y respetos debidos. Ver también: MERCK LUENGO, J. G. (1954). *Una presencia de Ramón y Cajal*. Madrid, p. 11-16.

(18) A principios del año 1972 comenzó la demolición del antiguo balneario de Alhama. Ver diario LINEA de 5 de febrero de 1972.

(19) Este manantial se documenta en torno a 1796 y de ello hace referencia Agustín Juan y Poveda (1794: 9).

(20) Certificación del Médico de la Villa, de 9 de Agosto de 1821, sobre la curación de D. Francisco de Rivas que aquejado de una enfermedad llamada dolor cardial, con gran debilidad, agitaciones continuas y frecuentes vómitos, y una vez agotados todos los medicamentos se le aplicaron las aguas termales consiguiendo su total restablecimiento. A.M.A.M. Libro de Actas y Acuerdos 1821-1834, legajo nº 11

(21) Agradecemos a Luis E. de Miquel Santed el estudio y conclusiones sobre los materiales romanos hallados en estas excavaciones.

(22) En este mismo volumen ver: RAMÍREZ ÁGUILA, J. A., CHUMILLAS LÓPEZ, A. y BAÑOS SERRANO, J. "Excavaciones en el atrio de la Iglesia de San Lázaro Obispo, de Alhama de Murcia".

(23) No obstante, según la descripción del Dr. José M^a del Castillo, sabemos que antes de su demolición parcial para construir el Hotel-Balneario, la longitud de la sala nº 2 era de 11'69 m. y su anchura de 3'34 m.

(24) Destacan las formas de T.S. Gálica Dragendorff 27, 10, 15-17, 35 ... en coexistencia con producciones Africanas A.

(25) Entre octubre y noviembre de 1991 se efectuaron catas en el solar nº 9 de dicha calle, y entre enero y marzo de 1992 se excavó el solar nº 5 y 7 de la misma, ambos dirigidos por Juan Antonio Ramírez Águila. Un avance parcial de los resultados obtenidos en esta última actuación puede verse en: URUEÑA y RAMÍREZ (1995).

(26) El proyecto de restauración está dirigido por los arquitectos Alberto Ibero Solana y Jesús López López. Una modificación posterior incluyó las instalaciones recuperadas bajo el antiguo edificio de Telégrafos. MEMORIAS DE PATRIMONIO 1986-1991.

BIBLIOGRAFÍA

AL-IDRISI, *Nuzhat al-Mustaq*. Ed. y trad. francesa de DOZY, R. y GOEJE, M. J. de (1866). Descripción de l'Afrique et de l'Espagne. Leiden (2ª ed. en 1968). Trad. española del 5º clima por E. SAAVEDRA. Madrid, 1881. Trad. parcial al español por A. BLÁZQUEZ. Madrid, 1901.

AL-QAZWINI, *Kitab aya' ib al-magluqat*. Ed. WÜSTENFELD, F. (1848). *Kosmographie*, II. Gotinga-Dieterische.

AL-UDRI, *Tarsi al-ajbar*. Trad. parcial de: MOLINA LÓPEZ, Emilio (1972). La cora de Tudmir según Al-Udri (s. XI). Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo del SE peninsular. *Cuadernos de Historia del Islam*, 4.

AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo (1889). *Murcia y Albacete*. Serie *España: sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*. Barcelona (existe edición facsímil en Barcelona, 1981).

BAÑOS SERRANO, José. (1992). Un olpe romano de tradición ibérica en Alhama de Murcia. *Anales de Prehistoria y Arqueología*, nº 7-8. Murcia, p. 163-172.

BAÑOS SERRANO, José (1993). El castillo de Alhama y su poblamiento rural en la Edad Media. *IV C.A.M.E.*, Alicante, t. II, p. 423-433.

BAÑOS SERRANO, José (1996). Los baños termales minero-medicinales de Alhama de Murcia, *Memorias de Arqueología*, 5. Murcia, p. 353-381.

- BAÑOS SERRANO, J. y BERNABÉ GUILLAMÓN, M. (1994). Excavaciones arqueológicas en el casco antiguo de Alhama de Murcia. *Revista de Arqueología*, nº 65, p. 60-61.
- BAÑOS SERRANO, J., CHUMILLAS LÓPEZ, A. y RAMÍREZ ÁGUILA, J. A. (1997). Las termas romanas de Alhama de Murcia. *Actas del I Congreso Peninsular sobre Termalismo Antiguo*. Arnedillo (La Rioja), del 3 al 5 de octubre de 1996, p. 313 a 320.
- BAÑOS SERRANO, J., MUNUERA MARÍN, D. y RAMÍREZ ÁGUILA, J. A. (1989). Aprovechamiento agrícola de aguas termales en Alhama de Murcia. Captación, transporte y almacenaje, *El agua en zonas áridas: Arqueología e Historia. I Coloquio de Historia y Medio Físico*, vol. II. Almería, p. 521-542.
- BLÁZQUEZ, J. M. y GARCÍA GELABERT, M. P. (1991). Recientes aportaciones al culto de las aguas en la Hispania Romana. Actas de la mesa redonda: *Aguas minero-medicinales, termas curativas y culto a las aguas en la Península Ibérica*. Madrid, p. 21-66.
- CASCALES, F. (1621). *Discursos históricos de la muy Noble y muy Leal ciudad de Murcia y su Reino*. Murcia (ed. facsímil de la Academia Alfonso X el Sabio en Murcia, 1980).
- CASTILLO Y ESPINOSA, José María del (1845). *Memoria sobre las aguas minerales de la Villa de Albama de Murcia*. Murcia.
- CASTILLO Y ESPINOSA, José María del (1848). *Memoria acerca de las aguas y baños Termo-minero-medicinales de Albama de Murcia*. Murcia.
- CELA DE ANDRADE, Anacleto (1848). *Análisis de las aguas Termo-minerales de Albama de Murcia y consideraciones sobre su formación y composición*. Murcia.
- CERÓN GARCÍA, J. C., PULIDO BOSCH, A. y PADILLA BENÍTEZ, A. (1993). Caracterización hidroquímica y análisis de los estados de equilibrio termodinámico en aguas termominerales de Alhama de Murcia (Murcia-España). *Estudios Geológicos*, 49; p. 49-61.
- CHINCHILLA Y RUÍZ, Francisco (1889). *Memoria de las aguas minero-medicinales de Albama de Murcia, comprende el estudio del manantial viejo del Baño sulfatado cálcico termal, 45º y del manantial nuevo ó de la Atalaya sulfuroso sódico bicarbonatado alcalino frío, 19º*. Granada.
- GÓMEZ DE BEDOYA Y PAREDES, Pedro (1764). *Historia Universal de las Fuentes Minerales de España, sitios en que se ballan, principios de que constan, analyses, y virtudes de sus aguas, modo de administrarlas, ...*, t. I (A-B), s.v. Alhama. Santiago de Compostela, p. 218 y 219.
- GONZÁLEZ BLANCO, A., AMANTE SÁNCHEZ, M., RAHTZ, Ph. y WATTS, L. (1992). El Balneario de Fortuna y la Cueva Negra (Fortuna, Murcia). *Espacio, Tiempo y Forma*, serie II, nº 5. Termalismo Antiguo (actas de la mesa redonda: Aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la Península Ibérica. Madrid, 28 a 30 de noviembre de 1991). Madrid, p. 421-454.
- GUICHARD, P. (1980). Murcia Musulmana. Siglos XI-XIII. En: *Hª de la Región de Murcia*, t. 3. Murcia, p. 133-185.
- IBN SAHIB AL-SALA. *Al-Mann bi-l-Imama*. Ed. y trad. HUICI MIRANDA, A. (1969). *Textos Medievales*, 24. Valencia.
- JUAN Y POVEDA, Agustín (1794). *Disertación Físico-Química y Análisis de las aguas minerales de la Villa de Albama en el Reyno de Murcia*. Cartagena.
- LIMÓN MONTERO, Alfonso (1697). *Espejo cristalino de las aguas de España y guarnecido, con el marco de variedad de Fuentes, y Baños, cuyas virtudes, excelencias y propiedades se examinan, disputan y acomodan a la salud, provecho y conveniencias de la vida humana*. Alcalá, Lib. II, Trat. III, cap. XII y XIII, p. 318 a 324 (edición facsímil en Madrid, 1979).
- LORENZO LÓPEZ, Joaquín (1916). *Memoria de las aguas termales minero-medicinales de Albama de Murcia*. Totana.
- LOZANO SANTA, Juan (1794). *Bastitania y Contestania del Reino de Murcia*, vol. II. Murcia (reimpresión de la Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 1980; Biblioteca Murciana de Bolsillo, nº 26).
- MADOZ IBÁÑEZ, Pascual (1845). *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, t. I, s.v. Alhama. Madrid, p. 590-592. (Ed. de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Región de Murcia. Murcia, 1989, p. 54).
- MORA, GLORIA (1981). Las termas romanas en España. *A.E.A.*, 54. Madrid, p. 37-89.
- MÜNZER, Jerónimo. Relato del viaje por España. En: GARCÍA DE MERCADAL, J. (1952). *Viajes de extranjeros por España y Portugal. T. I, Desde los tiempos más remotos hasta fines del siglo XVI*. Madrid, p. 327 y ss.
- ORTEGA ARAQUE, R. P. FR. Pablo Manuel. (1746). *Crónica de la Santa Provincia de Cartagena de la Regular Observancia de N.P. S. Francisco*. Reimpresión facsímil en Madrid, 1981.
- ORTEGA ARAQUE, R. P. FR. Pablo M. *Descripción Chorográfica del sitio que ocupa la Provincia Regular de Cartabaga de mi P. S. Francisco*. Ed. de ORTEGA LORCA, J. (1959). *Edición crítica de la Descripción Chorográfica del sitio que ocupa la Provincia Regular de Cartabaga de mi P. S. Francisco*. Murcia (reed. de la Academia Alfonso X el Sabio, 1994 en su Biblioteca Murciana de Bolsillo, nº 124).
- RAMALLO ASENSIO, Sebastián F. (1990). Termas romanas de Cartago Nova y alrededores. *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 5-6. Murcia, p. 161-178.
- RAMÍREZ ÁGUILA, Juan Antonio (1990). Los baños islámicos de Murcia. *Guía Islámica de la Región de Murcia*. Murcia, p. 93-112.
- RAMÍREZ ÁGUILA, J. A. (1993). El camino medieval de Alicante a Lorca y sus antecedentes romanos, *IV C.A.M.E.*, t. III, p. 997-1003.
- RAMÍREZ ÁGUILA, J. A. (1997). *Baraka* y termalismo en Al-Andalus y el Magreb. A propósito de los Baños de Alhama de Murcia. *Actas del I Congreso Peninsular de Termalismo Antiguo*. Arnedillo (La Rioja), del 3 al 5 de octubre de 1996, p. 529-538.
- RAMÍREZ ÁGUILA, J. A. y BAÑOS SERRANO, J. (e. p.). La despoblación como fenómeno de frontera en el Valle del Guadalentín / Sangonera. Congreso: *La frontera oriental nazarí como sujeto histórico. Siglos XIII-XVI*. Lorca, noviembre de 1994.
- ROBLES FERNÁNDEZ, Alfonso, RAMÍREZ ÁGUILA, J. A. y NAVARRO SANTA-CRUZ, Elvira (1993). Influencia de las mentalidades en el urbanismo andalusí: la interacción funcional de baños y cementerios en Murcia, *IV C.A.M.E.*, t. II. p. 95-101.
- RODRIGO, V. y HABA, S. (1991). Aguas medicinales y culto a las aguas en Extremadura. En Actas de la mesa redonda: *Aguas minero-medicinales, termas curativas y culto a las aguas en la Península Ibérica*. Madrid, p. 351-382.
- ROLDÁN CASTRO, Fátima (1992). El Oriente de Al-Andalus en el *Atar Bilad* de al-Qazwini. *Sbarq Al-Andalus*, 9, p. 29-46.
- URUEÑA GÓMEZ, Mª. I. y RAMÍREZ ÁGUILA, J. A. (1995). El poblamiento romano en Alhama de Murcia (siglos I-II d.C.): las instalaciones anexas a las termas. *Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania* (Actas de las Jornadas celebradas en Jumilla del 8 al 11 de noviembre de 1993); Universidad de Murcia, Ayuntamiento de Jumilla, p. 227-245.
- VALLVÉ BERMEJO, J. (1972). La división territorial de la España Musulmana (II). La cora de Tudmir (Murcia). *Al-Andalus*, XXXVII - 1, p. 146-189.
- VITRUBIO, M. (1987). *De Architectura*, V, X. 43. Reproducción facsímil de la edición de Madrid, Imprenta Real, 1787.